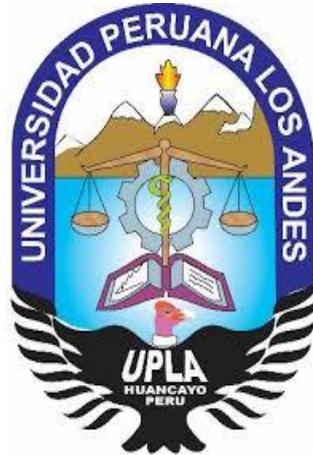


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

**Detracción Tributaria y la Liquidez de la Empresa E&S S.A. de  
la Provincia de Huánuco en el Año 2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Jacqueline Elvira Fabián Cabello

Asesor : Mtro. Paul Cesar Calderón Fernández

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación: 31.10.2020 – 30.10.2021

Huancayo - Perú  
2021

Hoja de Aprobación Jurados

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**TESIS**

**DETRACCION TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA  
EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN EL  
AÑO 2018**

**PRESENTADO POR:**

Bach. Jacqueline Elvira Fabián Cabello

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

Contador Público

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : \_\_\_\_\_  
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

PRIMER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

SEGUNDO MIEMBRO : \_\_\_\_\_

TERCER MIEMBRO : \_\_\_\_\_

Huancayo, ..... de ..... del 2021

**DETRACCION TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA  
EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN  
EL AÑO 2018**

**Asesor**

**MTRO. PAUL CESAR CALDERON FERNANDEZ**

## **Dedicatoria**

A mi hermana Carmen, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, pues con todas tus virtudes infinitas y gran dedicación, me enseñaste que nunca debía rendirme, tu ayuda ha sido fundamental, muchos de mis logros te los debo a ti. Me formaste con principios y valores motivándome siempre a alcanzar mis anhelos, en ti tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues tu gran corazón me lleva a admirarte cada día más.

**Jacqueline Fabián.**

## **Agradecimiento**

A las autoridades y docentes de la Universidad Peruana los Andes - UPLA, por la formación académica e impartir sus conocimientos y experiencias siendo útiles para la presente investigación.

A la Empresa E&S S.A. por las facilidades brindadas en la información y recolección de datos para esta investigación

**Jacqueline Fabián.**

## Índice

	Pág.
Hoja de Aprobación Jurados .....	ii
Asesor .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Contenido de Tablas .....	x
Contenido de Figuras .....	xi
Resumen .....	xii
Abstract .....	xiii
Introducción .....	xiv
Capítulo I 16	
Planteamiento del Problema .....	16
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	16
1.2. Delimitación de la investigación .....	20
1.2.1. Delimitación Espacial .....	20
1.2.2. Delimitación Temporal .....	20
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática .....	20
1.3. Formulación del problema.....	20
1.3.1. Problema general.....	20
1.3.2. Problemas específicos. ....	20
1.4 Justificación de la investigación .....	21
1.4.1 Justificación Social. ....	21
1.4.2. Justificación teórica.....	21
1.4.3. Justificación metodológica.....	21
1.4.4. Justificación práctica.....	21
1.4.5. Justificación de conveniencia.....	22
1.5. Objetivos de la investigación.....	22
1.5.1. Objetivo general.....	22
1.5.2. Objetivos específicos. ....	22

Capítulo II.....	23
Marco Teórico.....	23
2.1 Antecedentes del estudio.....	23
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	23
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	23
2.2 Bases teóricas o científicas.....	29
2.2.1. Sistema de detracción.....	29
2.2.2. Liquidez.....	35
2.3 Definición de conceptos.....	39
Capítulo III.....	42
Hipótesis y Variables.....	42
3.1 Hipótesis general.....	42
3.2 Hipótesis específicas.....	42
3.3 Variables de la investigación.....	42
3.3.1. Operacionalización de las variables.....	44
Capítulo IV.....	46
Metodología.....	46
4.1. Método de investigación.....	46
4.2. Tipo de la investigación.....	47
4.3. Nivel de investigación.....	47
4.4 Diseño de investigación.....	47
4.5 Población y muestra.....	48
4.5.1 Población.....	48
4.5.2 Muestra.....	49
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49
4.6.1 Técnicas de recolección de datos.....	49
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos.....	49
4.7. Técnicas de procedimiento y análisis de datos.....	50
4.8. Aspectos Éticos de la Investigación.....	50
Capítulo V.....	51
Resultados.....	51
5.1. Descripción de resultados.....	51

5.1.1. Resultados de la Variable 1 .....	51
5.1.2. Resultados de la Variable 2 .....	55
5.2. Contrastación de Hipótesis .....	58
5.2.1. Prueba de la Hipótesis General.....	58
5.2.2. Prueba de la Hipótesis Específica 1 .....	59
5.2.3. Prueba de la Hipótesis Específica 2.....	60
Análisis y Discusión de Resultados .....	61
Conclusiones .....	65
Recomendaciones .....	66
Referencias Bibliográficas .....	67
Anexos .....	68
Matriz de consistencia.....	69
Matriz de Operacionalización de variables.....	70
Matriz de Operacionalización del instrumento .....	72
Instrumento de Investigación.....	74
Confiabilidad.....	76
Base de Datos SPSS.....	78
Resultados por Ítems.....	79
Interpretación de Rho de Spearman.....	86
Consentimiento Informado .....	87
Evidencias Fotográficas.....	89

## Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1 Dedución Tributaria.....	51
Tabla 2 Saldo en Cuenta Bancaria.....	53
Tabla 3 Ventas afectas.....	54
Tabla 4 Liquidez.....	55
Tabla 5 Capital de trabajo.....	56
Tabla 6 Ingresos de efectivo.....	57
Tabla 7 Rho de Spearman para deducción tributaria y liquidez.....	58
Tabla 8 Rho de Spearman para saldo en cuenta bancaria y liquidez.....	59
Tabla 9 Rho de Spearman para ventas afectas y liquidez.....	60

## Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1: Ventas afectas en la prestación de servicios. Fuente: SUNAT (2004) Régimen de detracciones.....	35
Figura 2 Detracción Tributaria.....	52
Figura 3 Saldo en Cuenta Bancaria.....	53
Figura 4 Ventas afectas .....	54
Figura 5 Liquidez.....	55
Figura 6 Capital de trabajo.....	56
Figura 7 Ingresos de efectivo.....	57

## Resumen

La presente investigación denominada “La Detracción Tributaria y La Liquidez de la Empresa E&S S.A. de la Provincia de Huánuco en el año 2018”, cuyo problema identificado fue el siguiente: ¿Cuál es la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018? Tuvo como objetivo general fue: Determinar la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. La metodología corresponde a un estudio de método científico, el enfoque de la investigación fue cuantitativo, el tipo investigación fue aplicado, el nivel correlacional, el diseño no experimental, y de corte transversal. La muestra de estudio estuvo conformada por 10 funcionarios de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco.

Los resultados muestran que el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de detracción tributaria y un nivel bajo de liquidez (90%). Concluyendo que existe relación inversa y significativa entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $p= 0.045 < 0.05$ ). Recomendando al Gerente General implemente un sistema de control interno que le permita manejar este tipo de mecanismos y una vez que hayan cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias, soliciten la liberación de sus fondos de detracciones, con el fin de incrementar la liquidez.

Palabras claves: Detracción tributaria, liquidez

## Abstract

This investigation called "The Tax Deduction and Liquidity of the E&S S.A. of the Province of Huánuco in 2018 ", whose identified problem was the following: What is the relationship between the tax deduction and the liquidity of the company E&S S.A. of the province of Huánuco in 2018? Its general objective was: To determine the relationship between the tax deduction and the liquidity of the company E&S S.A. of the province of Huánuco in 2018. The methodology corresponds to a scientific method study, the research approach was quantitative, the research type was applied, the correlational level, the non-experimental design, and the cross-sectional design. The study sample consisted of 10 employees of the company E&S S.A. of the province of Huánuco.

The results show that 80% of the employees of the company E&S S.A. they consider that there is a medium level of tax deduction and a low level of liquidity (90%). Concluding that there is an inverse and significant relationship between the tax deduction and the liquidity of the company E&S S.A. of the province of Huánuco in 2018. ( $p = 0.045 < 0.05$ ). Recommending the General Manager to implement an internal control system that allows him to handle this type of mechanism and once they have complied with the payment of their tax obligations, request the release of their deduction funds, in order to increase liquidity.

Keywords: Tax deduction, liquidity

## **Introducción**

Este estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. La empresa en estudio, de acuerdo al análisis del presente afronta un exceso de deuda a corto plazo, falta de dinero en efectivo para la realización del pago correspondiente de sus obligaciones consideradas corrientes. Por lo tanto están obligados a pedir préstamos con la finalidad de obtener capital de trabajo, pero de esta manera se genera altos costos financieros por el pago periódico y constante de intereses por dichos préstamos, como consecuencia de que sus actividades están sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, en un 10% del dinero de las facturas que son emitidas por un dinero mayor a (700 soles), reteniéndose dicho dinero en una determinada en la de la organización empresarial en el Banco ya nombrado denominado de la Nación por un tiempo de 4 meses, por lo tanto este monto solo puede ser usado para la prestación o el pago en forma exclusiva de tributos y multas. La unidad empresarial de servicios al no recibir el dinero total que fue planificado por el trabajo empresarial que realiza y que además cuenta con menores o pocas posibilidades de volver a invertir su capital de trabajo. Este estado que si sigue en el tiempo y en el espacio en forma continua podría generar grandes pérdidas y con esto la quiebra y la caída de la organización empresarial.

De esta manera se optó por investigar cómo a partir de la teoría general de tributación y los tributos conjuntamente con los principios fundamentales de la tributación tales como los principios de suficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad, teoría de preferencia por la liquidez y teoría de la unicidad aplicada a la detracción tributaria, se busca cumplir con las normas establecidas de esa manera contribuir eficientemente con el estado y evitar problemas con el ente rector.

La investigación contiene los siguientes capítulos:

Capítulo I se realiza el planteamiento, sistematización y formulación del problema de investigación, objetivos, justificación y delimitación en la que se menciona el porqué del problema basándose en antecedentes sobre las variables en estudio y posteriormente se formula los objetivos.

Capítulo II tenemos el Marco Teórico, antecedentes del estudio, bases teóricas, definición de conceptos e hipótesis y variables de la investigación, donde se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis planteadas respectivamente.

Capítulo III se refiere a las hipótesis y variables de estudio presentando la operacionalización de las variables.

Capítulo IV tenemos la Metodología de la Investigación, que nos muestra los métodos, tipo, nivel, diseño, población y muestra, técnicas, instrumento y procedimiento de recolección de datos que nos permitieron alcanzar nuestros propósitos.

Capítulo V se presenta los resultados de la investigación, donde se presentan en primer lugar los resultados descriptivos por dimensiones mediante frecuencias y porcentajes y luego los resultados inferencias con las pruebas de cada una de las hipótesis.

Enseguida se hace el análisis y discusión de resultados y se da a conocer las conclusiones a las que se ha llegado, así como las recomendaciones necesarias.

Las Autoras

## **Capítulo I**

### **Planteamiento del Problema**

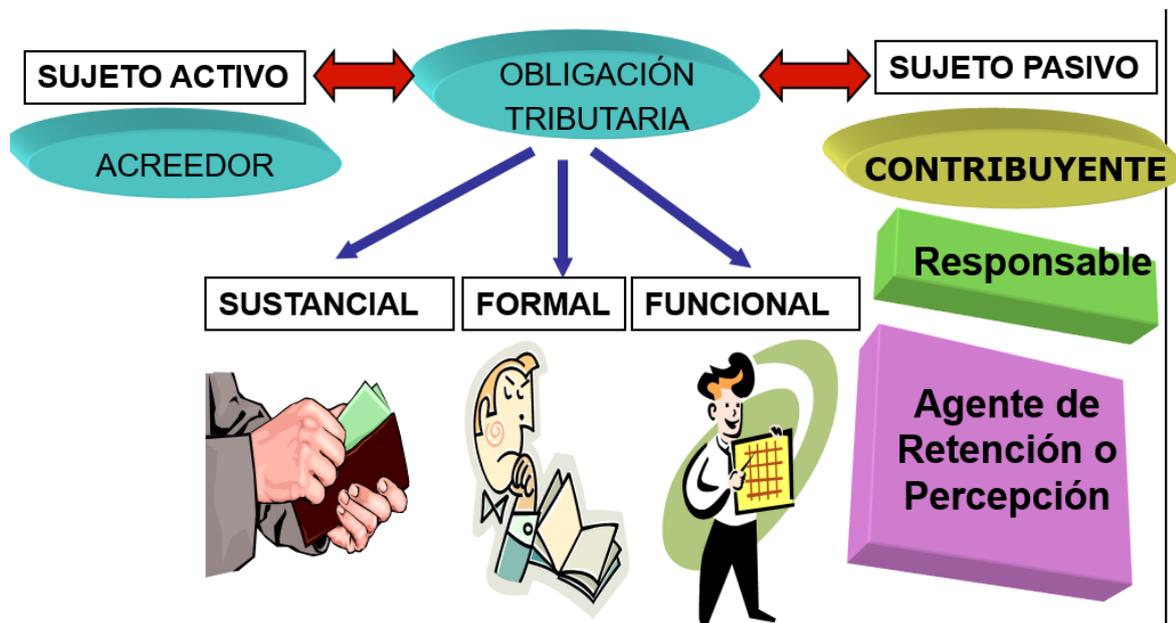
#### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

Las detracciones tributarias es un sistema, mecanismo o herramienta de carácter administrativo que facilita con el cobro de tributos y quiere decir específicamente en la disminución que realiza el cliente o comprador de un producto o servicio que se encuentra afecto al sistema ya mencionado, en una determinada parte del precio a pagar por este tipo de transacciones, para posteriormente ingresarlo en el Banco de la Nación, teniendo en considerarlo que el depósito tiene que hacerse en una determinada cuenta corriente con el nombre y apellido del vendedor o a nombre del que presta el servicio, quién, en cuanto a lo que le corresponde, usará los fondos puestos en su cuenta del Banco ya nombrado para posteriormente realizar el pago de las deudas tributarias, además de pagos a cuenta donde se incluyen sus intereses monetarios y como se sabe se actualizan constantemente que se realice de las mencionadas deudas de carácter tributario en cumplimiento del art. 33° del Código Tributario. (SUNAT, 2020)

El modelo de Pago de Obligaciones Tributarias (POT) fue originado con el fin de recaudar o recibir el IGV (Impuesto general a las ventas) en aquellos sectores donde se pueden observar altos niveles o porcentajes de informalidad pero todo esto cae al vacío cuando el sistema influye directamente inclusive a los mismos vendedores legales, no solo a los que proveen también de la misma manera a los compradores de productos o a los que adquieren

servicios que de manera injusta son afectados que hagan que disminuyan o bajan su flujo de caja, esto significa que no solo deben cumplir con la función de recaudadores sino aparte de ello por no cumplir las difíciles formalidades de este sistema de aguantar las multas, haciendo mención que dichas multas no pueden ser deducidas de ninguna manera como gasto de carácter tributario.(Ver Figura 1)

**Figura 1:** *Sujetos de la obligación tributaria*



*Nota.* La figura muestra la obligación tributaria: Sustancial, formal y funcional. Tomado de Derecho Tributario (Villegas, 2018)

Cuando nos referimos a la detracción debemos indicar que no es propiamente un tributo, el contribuyente en muchas oportunidades lo califica así y no solamente eso, sino que aparte de ello es considerada una obligación de carácter financiero. (SUNAT, 2020)

En ciertos casos la gestión financiera de carácter contable se ve afectada como consecuencia que cuando el dinero de los depósitos que se hacen no están totalmente identificados debido a que una gran cantidad de clientes no otorgan los Boucher a los depósitos que realizan en las cuentas que pertenecen a los agentes de detracción, generando de esa manera

que no exista una auténtica identificación precisa y clara por cada uno de los comprobantes emitidos.

De la misma manera podemos ver que el mecanismo o modelo aplicado por la Administración Tributaria de mencionar sobre las inconsistencias que fueron detectadas por la SUNAT, como por ejemplo las operaciones en línea dando un plazo improrrogable de tres días hábiles para sustentar o presentar por escrito si fuera el caso por mesa de partes en varias oportunidades se ha generado que se emplee solamente un empleado para que se revise estas comunicaciones por la SUNAT trabajos en línea y se presenten los descargos en su debida oportunidad, con el fin de no incurrir en causas para que posteriormente no se dé inicio al proceso de ingreso, recaudando además los fondos de su cuenta de detracciones, originando de esta manera la contratación de nuevos empleados generando por su puesto un costo adicional.

**Figura 2:** SPOT o Sistema de Detracciones



*Nota.* La figura muestra el sistema de detracciones como un mecanismo de pago adelantado, que opera de la manera que se muestra. Tomado de Derecho Tributario (Villegas, 2018)

También es importante indicar que mantener de alguna manera el monto en la cuenta de detracciones pero sin ser usado, origina una afectación de carácter financiero en la unidad empresarial, tomando en consideración la conceptualización de carácter financiero del valor del dinero o el precio del monto en el tiempo, esto significa, si el nivel de uso de los dineros de detracciones es mínimo o bajo, los saldos o los restos acumulados en dichas cuentas serán definitivamente mayores y como consecuencia de ello, el impacto de carácter financiero de obtener dinero sin ser utilizado será mayor, originando así la escases de dinero líquido como consecuencia que dicha liquidez no es usado ni por la Administración Tributaria ni por la unidad empresarial.

Ahora refiriéndonos a la organización empresarial de servicios E&S S.A de acuerdo al análisis del presente afronta un exceso de deuda a corto plazo, falta de dinero en efectivo para la realización del pago correspondiente de sus obligaciones consideradas corrientes. Por lo tanto están obligados a pedir préstamos con la finalidad de obtener capital de trabajo, pero de esta manera se genera altos costos financieros por el pago periódico y constante de intereses por dichos préstamos, como consecuencia de que sus actividades están sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, en un 10% del dinero de las facturas que son emitidas por un dinero mayor a (700 soles), reteniéndose dicho dinero en una determinada en la de la organización empresarial en el Banco ya nombrado denominado de la Nación por un tiempo de 4 meses, por lo tanto este monto solo puede ser usado para la prestación o el pago en forma exclusiva de tributos y multas.

La unidad empresarial de servicios al no recibir el dinero total que fue planificado por el trabajo empresarial que realiza y que además cuenta con menores o pocas posibilidades de volver a invertir su capital de trabajo. Este estado que si sigue en el tiempo y en el espacio en

forma continua podría generar grandes pérdidas y con esto la quiebra y la caída de la organización empresarial.

## **1.2.Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación Espacial**

El periodo de estudio de la presente investigación abarcará el estudio de la data de los resultados del periodo económico del 2018.

### **1.2.2. Delimitación Temporal**

La investigación tendrá como ámbito espacial las instalaciones de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco.

### **1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática**

El presente estudio se hará bajo dos conceptos, que son la estrategia de difusión y sensibilización.

## **1.3.Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general.**

¿Cuál es la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018?

### **1.3.2. Problemas específicos.**

1) ¿Cuál es la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018?

2) ¿Cuál es la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018?

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **1.4.1 Justificación Social.**

De conformidad con los objetivos planteados se lograrán soluciones concretas y prácticas al problema sobre el dinero en efectivo de la entidad empresarial E&S S.A y permitiendo a esta planificar el cumplimiento de sus obligaciones de modo rápido y oportuna y hacer un adecuado control para no caer en detracción tributaria. Por tanto, los resultados serán importantes para la empresa E&S S.A y empresas con similar giro.

### **1.4.2. Justificación teórica.**

La investigación propuesta busca describir, como a partir de la teoría general de tributación y los tributos conjuntamente con los principios fundamentales de la tributación tales como los principios de suficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad, teoría de preferencia por la liquidez y teoría de la unicidad aplicada a la detracción tributaria, cumplir con las normas establecidas de esa manera contribuir eficientemente con el estado y evitar problemas con el ente rector.

### **1.4.3. Justificación metodológica.**

Para el logro de los objetivos de la investigación se tendrá en cuenta el uso o la utilización del método general científico y de los métodos específicos (descriptivo, deductivo e inductivo). Y el aporte será la elaboración del instrumento de recolección de datos que serán validados por un juicio de expertos y podrán ser utilizados en investigaciones siguientes.

### **1.4.4. Justificación práctica.**

El sistema o modelo de pagos de obligaciones tributarias es una herramienta o un mecanismo de confrontación contra la evasión tributaria, además esta herramienta se creó con el fin de generar mayores y mejores fondos para que las empresas puedan cumplir en todo momento con el pago oportuno de sus diferentes obligaciones de carácter tributario, además el

estudio es importante porque se busca demostrar y verificar que la aplicabilidad del sistema de deducciones tiene una influencia o incidencia de carácter negativa en la liquidez (dinero en efectivo) de las organizaciones empresariales del sector de servicios.

#### **1.4.5. Justificación de conveniencia.**

La investigación del problema es conveniente toda vez que esta información se aproveche para conocer la incidencia de la deducción tributaria en el dinero en efectivo de la empresa, y consecuentemente poder determinar o verificar cómo afecta el sistema o el mecanismo de deducciones en el dinero en efectivo de la organización empresarial E&S S.A y tomar en cuenta las limitaciones que tiene en el desarrollo empresarial dentro del sector de servicios.

### **1.5. Objetivos de la investigación**

#### **1.5.1. Objetivo general.**

Determinar la relación que existe entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018

#### **1.5.2. Objetivos específicos.**

- 1) Determinar la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018
- 2) Determinar la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A.. de la provincia de Huánuco en el año 2018

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Antecedentes del estudio**

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales.**

Revisando trabajos de investigación (Tesis) en bibliotecas y navegando en internet, no hay tesis relacionados con las variables de estudio como es el sistema de detracciones y liquidez a nivel internacional hasta la actualidad.

##### **2.1.2 Antecedentes Nacionales. z**

López (2018) en su tesis: “El impacto del sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro mantenimiento y reparación de bienes muebles en el Perú.” Para optar el grado de Contador Público: El estudio tuvo como objetivo: Verificar la influencia del sistema de detracciones del IGV en el dinero en efectivo de las pequeñas empresas y micro empresas del sector económico dedicado a la conservación y reparación de mueblería en la república peruana y a nivel de regiones nos referimos a AISUR Industrial EIRL, Piura 2017. Se utilizó instrumento de recojo de datos un cuestionario con 09 (nueve) interrogantes relacionados directamente al estudio, el cual fue aplicado en primer lugar al gerente y contador de la organización empresarial en estudio. Ahora con referencia a los textos bibliográficos: Álvarez & Dionisio ambos autores tienen una coincidencia en que el Gobierno afecta de modo negativo (dinero en efectivo) de la pequeña empresa y la micro empresa, debido a que retiene un porcentaje del dinero que podría haberse invertido en otras

necesidades de mayor prioridad para esta empresa. Finalmente, con referencia a la investigación: se ha concluido que AISUR Industrial EIRL, de conformidad a las reglas vigente, hace sus pagos de detracciones en su condición de proveedor o en otro caso como comprador en el Banco de la Nación, en períodos normado por SUNAT. La organización empresarial menciona que las detracciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias y que debe ser usado para cubrir deudas, impuestos etc. De ese modo, la administración de carácter tributario garantiza de una manera más coherente, seria y responsable para lograr una correcta recaudación de tributos.

Murrieta (2018) En su tesis: “El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú caso: Empresa Contreras S.A. Ucayali, 2015 para optar el grado de Contador Público. El objetivo general del estudio es Determinar el impacto del sistema de detracciones en el dinero en efectivo de la pequeña y micro empresas peruanas. Caso: unidad empresarial Contreras S.A Ucayali, 2015. El tipo de estudio es de carácter bibliográfica porque sólo se basará en forma limitada el estudio de datos basados de las fuentes de información de datos de carácter original. El nivel del trabajo o investigación es descriptivo porque se hará una investigación de las cualidades y atributos relacionados al título de la tesis. Los resultados verifican que hay una asociación de causa – efecto entre las categorías tratadas. Se concluye el IGV, si influye de manera significativa en el dinero efectivo de la empresa. El Sistema de Pago de impuestos, atenta inmediatamente contra el fundamento denominado de no confiscación. Además, que ha afectado de forma negativa en el estado financiero de la unidad empresarial. La conclusión fundamental es: El Sistema de detracciones que determina directamente a toda forma de unidades empresariales que venden productos y servicios; no tomando en consideración su capacidad de contribución por ello las unidades empresariales que están de todas maneras insertadas al sistema de detracciones y de ninguna manera no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos quitándoles dinero en efectivo

para sus diferentes y variados gastos corrientes, obligando a financiarse a través de una entidad financiera generándoles gastos financieros.

Núñez (2016) En su tesis: “El sistema de detracciones de las empresas comerciales del Perú: caso empresa maderas y materiales S.A.C. Trujillo. 2016”, para optar el grado académico de Contador Público; en relación a su objetivo general es: Describir y determinar las características del Sistema de Detracciones de las unidades empresariales de carácter comercial del Perú y de la entidad empresarial Maderas y Materiales S.A.C. Trujillo, 2016. El nivel fue descriptivo. Para la recopilación de datos se usó las denominadas fichas bibliográficas y un cuestionario de interrogantes, se tuvo como resultado: Los autores a nivel nacional, nivel regional y nivel local han verificado que el Sistema de Detracciones fue generado con el fin de aseguramiento de captación de tributos y evitar la evasión de carácter tributario que es producido en la etapa de comercialización de productos y servicios: Pero, la realización de dicho Sistema ha influenciado de forma no positiva en el estado de carácter económico y de la misma manera también la situación financiera de las organizaciones empresariales. De la misma manera, se pudo demostrar que la unidad empresarial Maderas y Materiales S.A.C. está pasando momentos difíciles que son en la actualidad importantes para tomar en cuenta y coadyuvarlas y fortalecerlas, evitando de ese modo se realicen infracciones y posteriormente sea castigada por la (AT). Concluyéndose que el Sistema de Detracciones solicita de una consideración especial de parte de los empresarios.

Eulogio (2018) En su tesis:” El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: Caso Empresa “JHVSEL E.I.R.L.” – Lima, 2017” para optar el grado académico de Contador Público. Este estudio, ostenta como objetivo principal: Describir y determinar la afectación del Sistema de Detracciones en el dinero efectivo de las organizaciones empresariales del sector servicio del Perú: caso “JHVSEL E.I.R.L.” – Lima, 2017. El diseño de estudio será el diseño no experimental descriptivo. Siendo

los resultados: 1. El sistema de detracciones si afecta en el dinero efectivo de las organizaciones empresariales de nuestro país. 2. De conformidad a la encuesta hecho al Contador dio como respuesta SI, lo que en todo momento da a entender que la liberación de fondos es casi siempre no oportuna lo cual afecta negativamente en el dinero en efectivo de la unidad empresarial viéndose en muchos casos a recurrir a préstamos a entidades financieras. 3. Referente a la comparabilidad de otras empresas en relación a las peruanas, el sistema de detracciones es totalmente negativa. Concluyendo, el sistema de detracciones si afecta de manera significativa en el dinero en efectivo de las unidades empresariales de servicio, así como en el momento de recurrir a préstamos financieros, para hacer frente a sus situaciones de carácter obligatorio a corto plazo e incrementando sus gastos de carácter financiero.

Sifuentes (2018) En su tesis:” El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso empresa pesquera Merbar S.A.C. de Chimbote, 2016.” para optar el grado académico de Contador Público. El estudio tiene como objetivo principal: Determinar la influencia del sistema de detracciones: Caso empresa Pesquera “Merbar S.A.C.” Chimbote, 2016. Se utilizó el tipo descriptiva, no experimental; para la recopilación de datos se usó el cuadro comparativo, además de la bibliografía correspondiente. Los estudiosos calculan que una cantidad incontable de empresarios en el planeta que manejan unidades empresariales, haciendo mención que dichas unidades empresariales se clasifican en variadas áreas tanto de empresas de carácter comercial como empresas de servicios. Sin embargo, estas unidades empresariales son direccionadas bajo el Sistema de Detracciones. En esta forma, con los datos recopilados recabada de otros estudios, a través del cual verificaron la afectación del Sistema de Detracciones en dinero en efectivo de las unidades empresariales, basados en los Estados Financieros y utilizando el estudio de tipo horizontal, sumado al tipo vertical. Los Estados Financieros que son estudiados que consiste en quitar el uso del SPOT para ver la influencia que tenía y así plantearlo en nuestra proposición o hipótesis, para de esa manera

poder contrastar y verificar el incremento o decremento de las partidas de los Estados Financieros.

Vásquez (2017) En su investigación: “El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de bienes del Perú: caso empresa Shalom SAC. Trujillo, 2016” para optar el grado académico de Contador Público. El estudio tiene como objetivo fundamental describir y determinar la afectación del sistema de detracciones en dinero en efectivo de las organizaciones empresariales de transportes de productos de la organización empresarial ya mencionada. Los principales o los fundamentales resultados son: El no cumplimiento de una regla no clara e inclusive injusta, las diferentes fiscalizaciones tiene por finalidad e incrementar las recaudaciones, para la SUNAT, y que servirá para engrosamiento de las arcas del presupuesto nacional, por otro lado la informalidad existe de conformidad a un estudio de Costo-Beneficio trayendo como consecuencia drásticas sanciones y quitarles sus derechos; de la misma manera se tuvo una baja de dinero en efectivo de S/.0.37, y en lo referente al capital de trabajo en la suma de S/.48,913.36 y por otro lado el pasivo representa un total en porcentajes del 10% del total del activo, sabiendo que el SPOT influye o afecta en el dinero en efectivo de las entidades

Acosta (2019) En su tesis: El sistema de detracción y su influencia en la liquidez de las Empresas de Servicios del Perú: Caso Corporación TANK´S S.R.L. Trujillo, 2018” para optar el grado académico de Contador Público.

El trabajo tuvo como objetivo determinar la afectación del sistema de detracciones en el dinero en efectivo de la empresa Corporación Tank´S S.R.L. de la ciudad de Trujillo en el período 2018. El estudio fue descriptiva -correlacional de enfoque cuantitativo, la población fueron las unidades empresariales peruanas de servicios, dedicada a la seguridad, se nos dio los Estados financieros del año 2016 y del año 2017 a los cuales se aplicó las ratios financieras. Al

final los resultados son: Se verificó que son influenciadas en su dinero en efectivo las empresas de servicios, como es el caso en la Corporación Tank's, finalmente proponemos realizar una investigación minucioso de las diferentes cuentas por cobrar y al mismo tiempo pagar a través de dinero en efectivo, con la finalidad de valorar el dinero en efectivo de la organización empresarial.

Baca (2018) En la tesis "El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas de extracción de pescado del Perú. Caso: empresa Faenas Pesqueras SAC - 2017. para optar el grado académico de Contador Público. El presente estudio tiene como objetivo principal: Determinar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de extracción de pescado del Perú. Caso: Empresa Faenas Pesqueras SAC, 2017. El trabajo investigativo consistió en la revisión de diferentes bibliografías, revisando además tesis, revistas e información que existen vía internet. El método investigación de campo fue el que se usó realizando encuestas, con un cuestionario de preguntas cerradas. Mediante frecuencias y estimación de porcentajes se obtuvo, resultados para saber la afectación del sistema de detracciones en el dinero en efectivo. Concluyendo: diremos que es por esta razón que mantener dinero en las cuentas de detracción sin que se muevan o estén estacionarias, trae como consecuencia la afectación financiera.

Benavides (2019) en la tesis "El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa ATV tiburón punta negra E.I.R.L. para optar el título profesional de Contadora. Se concluye las detracciones depende directamente del precio de venta, por lo que se dedujo el capital de trabajo, las detracciones no influyeron, se tuvo como venta acumulada al 2016 por S/286,460.70 y una detracción de S/4,236.91

## **2.2 Bases teóricas o científicas**

### **2.2.1. Sistema de detracción.**

#### ***2.2.1.1. Definiciones***

El sistema de detracciones, renombrado en su gran mayoría como SPOT, son procesos de carácter burocrático, esto coadyuva en el ingreso indicado como tributos, se fundamenta en la baja que realiza en este caso el comprador de un producto o servicio que se involucra al modo mencionado, orientando dicho calculo porcentual de aquel dinero que se cancelará por estas transacciones, posteriormente se pagará al Banco de la Nación, como sabemos en una cuenta corriente del propio emisor, asimismo, se utilizará el dinero que pusieron o pagaron a la cuenta del Banco arriba mencionado, de este modo pueda pagar los pagos a cuenta, multas e impuestos que se encuentren de alguna manera involucrados sus tendencias y reajustes de conformidad al art. 33° del Código Tributario. Siendo en la actualidad importante para realizar un buen proceso al tiempo que la unidad empresarial de servicios haga una transacción puesto que la recaudación será ingresado o depositado en una cuenta que tendrá en el Banco de la Nación, en este caso solo le será permitida la utilización de dicho monto para pagos de impuestos. (SUNAT, 2020)

Es importante para la empresa la cultura y los buenos modales que deben ostentar sus empleados referentes a la utilización del sistema de detracciones, de conformidad a las actividades que realizan de productos y de servicios. El SPOT, funciona cuando se da un determinado descuento al valor de un producto o servicio, con el fin de que el importe materia de descuento sea enfocado inobjetablemente a la cuenta corriente que hubiese abierto el cliente en el Banco de la Nación. (SUNAT, 2020)

La conceptualización realizada fue de mucha ayuda para la empresa debido a que hace referencia e incide en la aplicabilidad porcentual en el momento de hacer una actividad de carácter comercial con terceras personas, por la compra de productos o por la prestación de

servicio, entonces se detraerá algún número porcentual respecto al valor total que deben cancelar monetariamente y posteriormente sea pagado en su cuenta de detracción como recaudo para posteriormente pagar tributos. (SUNAT, 2020)

Por intermedio del Régimen de Pago de Obligaciones de carácter Tributario con el Estado, más acreditado como detracciones, la organización empresarial que obtiene ciertos productos (madera, mármol, arena, tela, vino o sal) o servicios como, alquiler, conservación de carga, traslado de individuos, etc., al sufragar o cancelar a su distribuidor o vendedor deberá de restar una cantidad porcentual que cambia entre el 4% y 15%. Esta cantidad deberá ser pagado en el Banco de la Nación en la cuenta abierta a nombre del dispensero del servicio o producto. (Zavala, 2018)

El distribuidor o vendedor usa este fondo para efectuar sus deberes tributarios. La no detracción consigue llevar una sanción semejante al 100% del valor no pagado. (Zavala, 2018)

#### ***2.2.1.2. Las retenciones.***

Aquí, la SUNAT nombra a un conjunto de agentes (grandiosas organizaciones empresariales) para inmovilizar fracción del IGV, con razón de la compra de servicios y productos a sus vendedores, por lo habitual, MYPES. El dinero a inmovilizar es el 6% de la comercialización de un producto, a la inicial comercialización de productos inmuebles, a la dación de servicios y a las transacciones de edificación. Asimismo, los vendedores logran pedir a la SUNAT el retorno de la retención, pero posteriormente de los 3 meses, en que se inicia la gestión para la restitución durando el procedimiento aproximadamente 6 meses. (Zavala, 2018)

#### ***2.2.1.3. Percepciones***

El MEF nombra asimismo agentes de percepción (vendedores al por Mario o agentes importadores) para cobrar adelantadamente una fracción del IGV que los consumidores crearán en el porvenir por sus gravadas operaciones. El discernimiento secuela de emplear el porcentaje al importe de comercialización, comprendido el IGV. En el caso de importación de bienes, los

importadores deberán de cancelar todas las contribuciones que imponen a los bienes que son materia de importación y también entregará a Aduanas el 3.5% de adelantamiento que valdrá para sufragar el IGV que cree la comercialización endógena de los productos que han sido importados. (Zavala, 2018)

Equivalentemente, la percepción se emplea en las organizaciones empresariales que venden al por mayor y dichos productos se encuentran afectos al régimen. Por ello, el adquirente paga las contribuciones por los productos comprados y transmisión a su proveedor el 2% por percepción. (Zavala, 2018)

#### ***2.2.1.4. Deduciones y su incidencia en el flujo de caja***

Los modernos mecanismos de recaudo efectuados en los actuales años por el país como medidas administradoras, si bien no han embrollado la crear más tributos o incremento de tasas, en realidad han empeorado la liquidez de las organizaciones empresariales, entonces se hallan en la obligación a acudir al régimen bancario poseyendo que perturbar porción de su dinero para tener la liquidez que se necesita para ayudar sus gastos para mantener sus caudales.

En el régimen de la deducción, no intercede la SUNAT como institución de los deducidos fondos, sino que, con la iniciación de cuentas en el Banco de la Nación, se consiente crear depósitos para que el vendedor logre tener fondos y efectuar con la cancelación de sus impuestos precedentemente que haya cancelado el desembolso de sus gastos operantes

#### ***2.2.1.5. Deduciones y liquidez de la empresa***

Conservando los propios manejos de comercializaciones (ventas) y de adquisiciones, y las propias cifras de comercializaciones y de adquisiciones en el caso de una organización empresarial que se dedica al comercio de bienes, en el Cuadro III añadimos el dispositivo de recaudo de la deducción. Es pertinente indicar que las deducciones se realizan o se efectúan por el integral de la operación, todavía se tenga ejecutado un pago de carácter parcial, y se

emplean solamente para el pago del IGV mensual, y las demás de detracción se retornan en el mes de mayo.

### ***2.1.6. El principio de capacidad contributiva***

Son los impuestos o contribuciones que han caen encima de quienes logran enfrentarse a la carga económica procedente de su empleo. La funcionabilidad fundamental de capacidad de tipo o de carácter económico es la de valer como presupuesto que legitima los impuestos, informando la regulación de los elementos o factores objetivos de peculiaridad o particularidad renta-económica, como los escenarios de carácter subjetivo, particulares y familiares de su receptor. (Ferrer, 2012)

Asimismo, se conceptualiza como la probabilidad de tipo económico que posee una persona para cancelar impuestos o tributos y agrega “para cuestiones de tipo didáctico conseguimos fragmentarla en capacidad de contribución subjetivo y capacidad de contribución de carácter objetivo. Del arqueo de uno y otras capacidades ya mencionadas el primero posee superior peso como final de la autoridad tributaria, debido a que no todos los contextos de la vida abstracta que en ciertos casos son capaces de liberar resultados tributarios logran, pues, ser elegidas por la persona que da leyes o legisla como actos tributables. Este se halla restringido en su potestad de elección por la exigibilidad de que el contexto de la existencia a completar en la suposición de la regla o la normatividad sea manifiesto de capacidad económica o fortaleza contributiva. (Ferrer, 2012)

#### *A. El principio de capacidad contributiva y el sistema de detracción*

La detracción como dispositivo de recaudo del IGV, pues no forma un nuevo impuesto en el término competente del vocablo, innegablemente es una expresión del dominio tributario del país y que le consiguen los principios de la Carta Magna. (Chávez, 2016)

Si bien es cierto que la detracción es evaluada por el país, de manera simple como una compostura de carácter administrativa, de modo real es una expresión tributaria del *Ius Imperium* de la nación, adherida a los principios de características tributarias, por tanto el régimen de detracción en la realidad es mucho más que una simple “medida administrativa” debido a que es una aportación fiscal, tiene un vinculado de altas tasas y su modo de aplicabilidad desmejora la liquidez de las organizaciones empresariales que se dedican a la comercialización de productos. (Chávez, 2016)

Indispensablemente, el régimen de detracción del IGV quiere decir restar de las entradas económicas de venta del que contribuye la cantidad porcentual de detracción proporcionada, precedentemente que éste haya conseguido cobijar sus gastos de tipo operativo importante. (Ferrer, 2012)

#### *B. El principio de no confiscatoriedad y el sistema de detracción*

Como declaráramos, la detracción es una expresión o declaración de carácter tributario del *Ius Imperium* de la nación, que está basada en los basamentos tributarios, ya que el régimen o procedimiento de detracción en la experiencia es crecidamente que una “medida administrativa” debido a que es una aportación fiscal, tiene un grupo de grandes tasas y su manera de aplicabilidad empeorando la liquidez de las organizaciones empresariales que se dedican a la comercialización de productos. (Ferrer, 2012)

Por ello podemos entender que la mecánica de detracción ejercita sobre la persona que contribuye una superior coacción fiscal al restar de sus entradas económicas la cantidad porcentual que corresponde precedentemente a que han conseguido cubrir sus gastos operativos

obligatorios causando resultados de carácter confiscatorio en la pertenencia del que paga sus tributos. (Ferrer, 2012)

Expresamos resultados confiscatorios debido a que el que paga los tributos ante la decadencia de su liquidez por consecuencia de la detracción obliga a quitarse de su propiedad, para estar en condiciones de cumplir con sus gastos de carácter operativo instituyendo la detracción una carga e interrupción tributaria en el importe económico de la organización empresarial. (Ferrer, 2012)

### **2.2.1.7. Dimensiones de Detracción Tributaria**

*A. Saldo Bancario.* El saldo bancario es la diferencia entre ingresos y egresos en una cuenta corriente o de ahorros. Así, se puede obtener un resultado a favor del titular o de la entidad financiera. El saldo bancario se refiere entonces al monto que se obtiene de sumar y restar las entradas y salidas de dinero en una cuenta. Este puede ser superavitario o deficitario para el ahorrador. Cabe señalar que una tarjeta de ahorros pide un valor minúsculo para su iniciación y usanza. Por el contrario, la cuenta corriente consiente sobregiros. Todo esto significa, no obstante, no haya caudales consiguen ejecutarse oportunidades de venta, moviéndose como un empréstito que el beneficiario debe restablecer, por muestra, en 15 o 30 días. En otras palabras, los saldos en favor de la entidad financiera solo son posibles en una cuenta corriente, más no en una cuenta de ahorros. (Westreicher, 2020)

*Ventas Afectas.* Según Resolución N.º 183-2004/SUNAT y legislaciones modificatorias, se mostró la correlación de servicios y productos impactados a este Régimen, éstos se hallan minuciosos. (SUNAT, 2004)

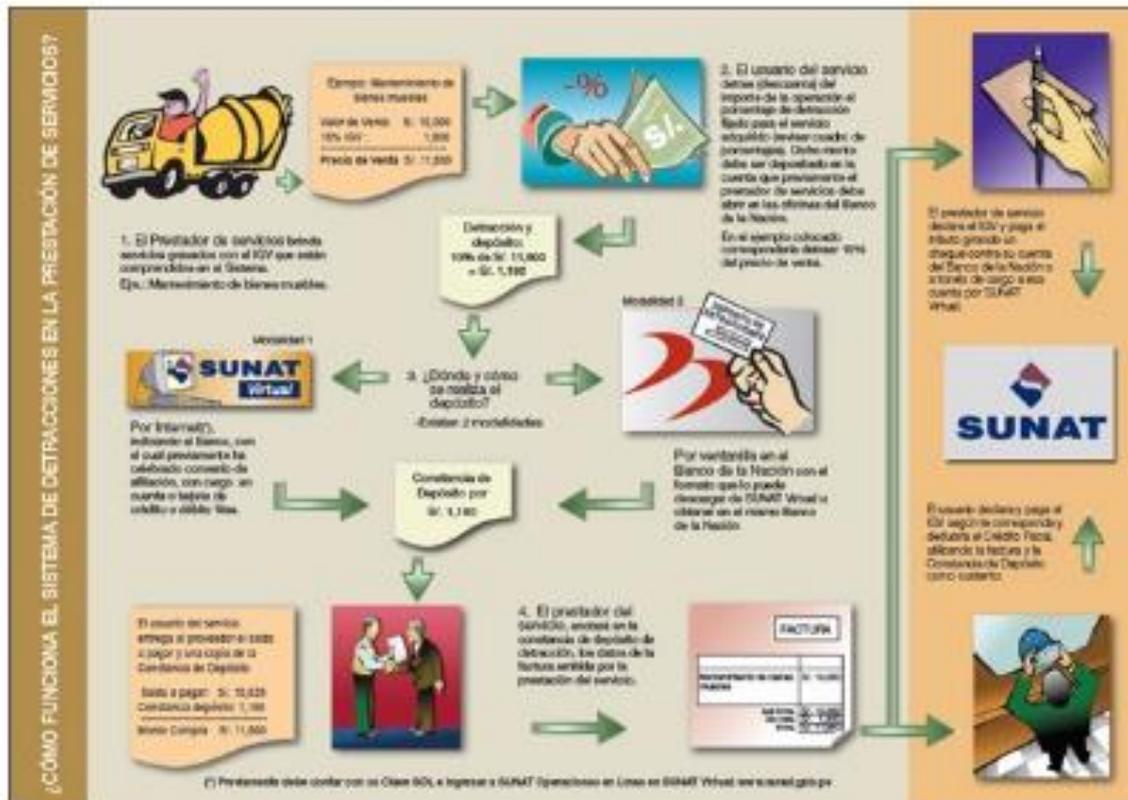


Figura 3: Ventas afectas en la prestación de servicios. Fuente: SUNAT (2004) Régimen de detracciones.

## 2.2.2. Liquidez.

### 2.2.2.1. Definición de liquidez.

Viene a ser la capacidad de efectuar con sus deberes que la empresa ha creado en instantes determinados o precisos de vencimiento. Si las organizaciones empresariales son competentes de cubrir sus deberes o compromisos de pago y todavía así están en condición de disponer en efectivo, en aquel momento conseguimos decir que la organización empresarial posee activos (Walsh, 2001)

Igualmente logramos expresar que una organización empresarial es líquida cuando la empresa está en condiciones de confrontar y estar en situaciones óptimas de poder cancelar sus deudas o realizar sus pagos oportunamente. (Puente, 2006)

Es la urgencia con la que un dinero se convierte en efectivo (Córdova, 2012)

La liquidez se puede definir cómo la capacidad que poseen las empresas para arrogarse el pago de sus compromisos dinerarios a plazo corto, ofreciendo una inicial perspectiva de la probabilidad de la propia. Desde un punto de vista endógena, las informaciones sobre la liquidez se encuentran utilizable en tiempo existente, al coexistir un presupuesto de la oficina de tesorería, en que conforman los plazos exactos de recaudaciones y pagos. Para su establecimiento se esgrime o se usa la liquidez corriente, los medios probatorios de carácter defensivo y el capital de trabajo. (Oriol, 2012)

Por su parte, la liquidez corriente, indica los valores que se encuentran disponibles en el activo corriente para cubrir la deuda a corto plazo; por tanto, se determina como el índice de solvencia que tiene la empresa porque calcula la destreza del negociante para tener en cuenta el pago de sus compromisos corrientes. Se estima fraccionando el activo corriente por el pasivo corriente, considerándose que su importe debe ser mayor a uno, caso inverso, la organización empresarial consigue poseer dificultades de liquidez. (Apaza, 2012)

Por ello, la prueba defensiva como indicador de liquidez contigua, indica hasta qué lugar la organización empresarial podría perpetrar la liquidación contigua de sus deberes corrientes; establece, por ello, el más severo de los indicadores para considerar la posición bancaria a plazo corto. Por ello esta ratio de liquidez se computa fraccionando el efectivo y semejante de efectivo por el pasivo corriente. Su importe debe ser mayor a uno ya que en el caso de que sea superior a dicho índice superior será la liquidez con la que tendrá la organización empresarial y su condición de pago será positiva frente a las responsabilidades a plazo corto, caso inverso, la organización empresarial consigue poseer dificultades o inconvenientes de liquidez. (Apaza, 2012)

Ahora bien, el capital corriente neto, determina la independencia financiera de la empresa, está entregado por la cuantía de capital que tiene la organización empresarial para

efectuar sus adquisiciones; para su cálculo se consigue de la discrepancia del pasivo y activo corriente a este excesivo. Debiéndose considerar que cuando el pasivo corriente es superior que el activo corriente, se origina una carencia de capital corriente, consecuentemente, lo ansiado es que la correlación no prevalezca el 50%; pero, el que sea superior no precisamente representa una falta o carencia de liquidez por parte de la organización empresarial, por lo que es importante investigarlo en conjunto con los razonamientos que calculan la liquidez de la organización empresarial. (Apaza, 2012)

#### ***2.2.2.2. Importancia de la liquidez.***

Es fundamental en consonancia a que vale para el cumplimiento del pago de sus compromisos creadas por la sociedad empresarial, con el fin de conservar el período estándar de aprovechamiento (Rojas, 2003)

#### ***2.2.2.3. Beneficios de la liquidez.***

Le otorga superior riqueza y sanidad de carácter financiero a la empresa, consintiéndole pagar sus compromisos y ejecutar las diferentes inversiones y productos que creen entradas económicas para la empresa. Mercantiliza la compra con superior urgencia y consiguiendo mejores importes o precios, te proporciona una fortaleza de negociación y poder de cancelación o de pago (Puente, 2006)

#### ***2.2.2.4. Riesgo de liquidez.***

Los riesgos también denominados peligros o inconvenientes que se constriñe es la dificultad o impedimento de poder ejecutar el pago de las compromisos o pagos en el caso de no crear dinero efectivo, solvencia o liquidez. Asimismo, pende mucho de la funcionabilidad comercializadora, el giro de los bienes, y su salida vertiginosa en el comprador o cliente (Puente, 2006)

#### ***2.2.2.5. Gestión del riesgo de liquidez.***

Se tramita en base a 3 clases: instrumentales, mercado y carteras. La inicial clase está entregada por la dimensión o el tamaño de la empresa y la aportación de este negocio. La segunda demuestra la liquidez basados en cada bien y en la última se presta atención el flujo de caja para establecer tácticas estrategias para inversiones del porvenir.

#### ***2.2.2.6. Dimensiones de Liquidez***

##### ***A. Capital de Trabajo***

Es capital viene a ser la potencialidad de una organización empresarial para realizar su acción normalmente o de forma estandarizada en el plazo corto. Éste logra ser computado o estimado como los activos sobrantes en correlación a los pasivos de plazo corto. (Sánchez, 2018)

El capital o caudal de trabajo es útil para instituir la ponderación patrimonial de cada empresa. Se trata de un instrumento esencial a la hora de ejecutar o efectuar un examen intrínseco o endógena de la organización empresarial, ya que otorga certeza de una relación tremendamente estrecha con los trabajos cotidianos que se materializan con esta. cuentas por cobrar. (Sánchez, 2018)

De esta manera, es significativo descollar el hecho de que el primordial origen del capital del trabajo son en todo caso la comercialización que se hacen a los consumidores. Mientras tanto, logramos establecer que la usanza esencial que se le proporciona a ese aludido capital es el de arremeter los gastos de lo que es el coste de las bienes que se han comercializado y asimismo el establecer frente a los diferentes gastos que acarrea con las operaciones que se tengan acometido. (Sánchez, 2018)

### *B. Ingreso de efectivo*

Son las entradas económicas netas del sector estatal menos los trabajos de carácter virtual. Personifican la captación existente de recursos por las organizaciones del sector estatal. Se consigue quitando a los ingresos brutos las operaciones de carácter virtual. (Sánchez, 2018)

## **2.3 Definición de conceptos**

### **a. Detracción.**

Este término tiene como significado: disminuir, sustraer, restar, sustraer, desviar. (Sánchez, 2018)

### **b. Evasión tributaria.**

Es cuando una persona voluntariamente omite pagar sus deudas tributarias dejando de pagar a las entidades correspondientes sus impuestos, teniendo en consideración que el pago debe ser legal. (Villegas, 2018)

### **c. Fondos.**

Es el monto o dinero que una organización empresarial tiene para disponer en cualquier momento para un determinado pago de gastos urgentes. (Villegas, 2018)

#### **d. Gestión.**

Permiten es velar o gestionar una unidad empresarial en todas las etapas de su funcionamiento o actividad de la empresarial, con la finalidad de tener eficiencia y eficacia en la utilización de recursos dinerarios y humanos. (Rojas, 2003)

#### **e. Impuesto.**

Es el tributo que se paga al Estado, y que es creado por el mismo estado, como por ejemplo podemos nombrar al Impuesto a la Renta, impuestos de autoevalúo entre otros. (Ferrer, 2012)

#### **f. Liquidez.**

Es el dinero en efectivo que se puede disponer en cualquier momento teniendo en consideración que dicho dinero se usa después de la cancelación monetaria de los diferentes compromisos. (Ferrer, 2012)

#### **g. Ratio.**

División entre dos cantidades de carácter financiero. (Puente, 2006)

#### **h. Recaudación.**

Es la captación de dinero por parte de los encargados con la finalidad de ponerlos a disposición de los gobernantes, nacionales, regionales, inclusive locales como son las Municipalidades. (Puente, 2006)

#### **i. Rentabilidad.**

Es la fortaleza o la potencialidad de que tiene una unidad empresarial de poder crear ganancias, ingresos o provechos, después de realizar inversiones de capital. (Oriol, 2012)

#### **j. Informalidad.**

Es un fenómeno, que consiste en el funcionamiento de empresas, personales que no pagan impuestos. Evaden la formalidad. (SUNAT, En la prestación de servicios, 2004)

**k. Solvencia.**

Es la capacidad de las unidades empresariales para generar dinero y cubrir sus deudas de corto, mediano y largo plazo. (Ferrer, 2012)

## **Capítulo III**

### **Hipótesis y Variables**

#### **3.1 Hipótesis general.**

Existe relación significativa entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

#### **3.2 Hipótesis específicas.**

1) Existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

2) Existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

#### **3.3 Variables de la investigación**

##### **Variable 1**

Detracción Tributaria

##### **Dimensiones:**

Saldo en Cuenta Bancaria

Ventas afectas

## **Variable 2**

Liquidez

### **Dimensiones:**

Capital de trabajo

Ingresos de efectivo

### 3.3.1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 1 Detracción tributaria</b>	El sistema de detracciones, renombrado en su gran mayoría como SPOT, son procesos de carácter burocrático, esto coadyuva en el ingreso indicados como tributos, se fundamenta en la baja, realiza en este caso el comprador de un producto o servicio que se involucra al modo mencionado, orientando dicho calculo porcentual de aquel dinero que se cancelará por estas transacciones, posteriormente se pagará al Banco de la Nación, (Vallejo, 2015).	La detracción tributaria está compuesto por el saldo de cuenta bancaria y las ventas afectas	Saldo en Cuenta Bancaria	Operaciones afectas al Sistema de Detracciones	<b>ORDINAL</b>
				Obligaciones tributarias que se paga con la cuenta de detracciones	
				Cuenta de detracciones como parte de su capital de trabajo	
				Ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo	
				Liquidez, afecta por el no depósito de detracciones	
				Fondos de detracciones se obtiene mayor liquidez	
				Las ventas afectas(mayores a S/.700)	
			Ventas afectas	Facturar ventas por montos menores a A/.700	
				Cobrar las ventas por la totalidad el importe	
Ventas al crédito retrasan el depósito de las Detracciones					

<b>VARIABLE 2</b> <b>Liquidez</b>	Es el dinero en efectivo que se puede disponer en cualquier momento teniendo en consideración que dicho dinero se usa después de la cancelación monetaria de los diferentes compromisos.	La liquidez está compuesto por el capital de trabajo y los ingresos de efectivo	Capital de trabajo	Determinar el capital de trabajo	<b>ORDINAL</b>
				A cuenta de detracciones y el capital de trabajo	
				Las Detracciones y el Capital de Trabajo	
				Las Detracciones y Activo Corriente	
				Activo corriente y la liquidez de la empresa	
				Cuenta de detracciones y pasivos corrientes	
				Las detracciones y Pasivo Corriente	
				Liquidez y pasivos corrientes	
			Ingresos de efectivo	Las Detracciones y efectivo de la empresa	
				Los ingresos de efectivo de corto plazo y la liquidez de la empresa	
				Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado	
				Por las ventas al crédito y las detracciones en la primera amortización	
				La detracción por el total de la venta,	

## **Capítulo IV**

### **Metodología**

#### **4.1. Método de investigación**

##### ***Método General***

**Método Científico:** Este método tiene una secuencia, en primer lugar, se observa el problema, luego se formula las hipótesis, para luego contrastarlas y finalmente dar las conclusiones que en síntesis vienen a ser las nuevas teorías. Para la materialización de este método, se utilizan instrumentos que resulten confiables y fiables.

##### ***Métodos Específicos***

Para este estudio se utilizaron los siguientes métodos específicos:

- 1) **Descriptivo.** Utilizado para recolecta, organizar, resumir y presentar los resultados para hacer una descripción pormenorizada de lo observado y llegar a una conclusión del comportamiento de la variable. (Tamayo, 2000)
- 2) **Análisis - Síntesis:** El análisis descompone en partes un todo y la síntesis lo reconstruye para volver a tener una realidad concreta para llegar a una conclusión. (Tamayo, 2000)

## **Métodos particulares de investigación**

Y como método particular se utilizó el método hermenéutico que en este caso es hacer la interpretación de las teorías y en la explicación de las mismas. (Tamayo, 2000)

### **4.2. Tipo de la investigación**

Aplicada: El estudio a realizar es de tipo aplicado o tecnológico, busca que se obtenga un nuevo conocimiento de carácter técnico, o el mejoramiento de una técnica con la solución de un problema determinado. Este tipo de estudio se basa en los resultados de la investigación de carácter básico en síntesis el objetivo de este tipo de estudio o investigación es solucionar problemas prácticos para dar satisfacción a las diferentes carencias de la sociedad. (Kerlinger, 2002)

### **4.3. Nivel de investigación**

El nivel o alcance de esta investigación fue correlacional que es aquella permite relacionar dos o más variables, sin embargo no explica causa y efecto porque la relación implica dirección directa o inversa. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

### **4.4 Diseño de investigación**

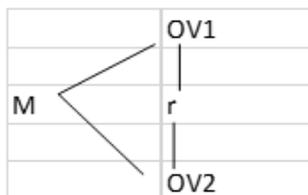
El diseño es correlacional, no experimental y de corte transversal

Una investigación con diseño no experimental consiste en que el investigador no puede ni debe manipular las variables en estudio, porque las variables de estudio ya están dadas. Es decir, no cambiamos ni variamos intencionalmente las variables independientes o variables causas para posteriormente observar su efecto sobre otras variables dependientes o variables efectos. Lo que se hace es observar fenómenos de la realidad, tal como se encuentran en su contexto natura o real, para luego analizarlos.

Por otro lado, las investigaciones con diseño correlacional tienen como fin saber la relación que hay entre dos o más categorías o variables. Las investigaciones correlacionales, evalúan el nivel de relación entre baja a alta (en valor sería de 0 hasta 1 para una relación directa y en 0 y -1 para una relación inversa)

Y el corte transversal indica que las variables de estudio serán aplicadas y medida durante la investigación, una sola vez.

Es representado por el siguiente esquema



**Dónde:**

M= Muestra:

OV1 = Observación de la variable 1: Detracción tributaria

OV2 = Observación de la Variable 2: Liquidez

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

## 4.5 Población y muestra

### 4.5.1 Población.

La población según Hernández, Fernández, & Baptista ( 2014) dice: Población o universo es un conjunto de sujetos u objetos materia de investigación, y que tienen la característica de tener entre ellos algo común. Es el grupo de sujetos u objetos, que se estudia con la finalidad de generalizar los resultados. La población de estudio está constituida por los funcionarios de la empresa E&S S.A. en la Provincia de Huánuco

#### **4.5.2 Muestra.**

La muestra la constituye 10 funcionarios de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco.

### **4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **4.6.1 Técnicas de recolección de datos.**

Para la recolección de datos se hizo uso de la técnica de la encuesta que consiste en formular una serie de preguntas para ser respondidas por la muestra de estudio. (Kerlinger, 2002)

#### **4.6.2 Instrumentos de recolección de datos.**

El instrumento utilizado fue el cuestionario, que es donde las preguntadas son plasmadas para ser respondidas de manera directa por la muestra de estudio. (Kerlinger, 2002)

#### ***Confiabilidad***

Es calculada en relación al cuestionario utilizado mediante la realización de una prueba para el total de ítems. A decir de Rosas y Zúñiga (2010) esta puede ser calculada mediante el coeficiente alfa de Cronbach, donde un valor mayor a 0.75 indica que el instrumento es confiable.

Para el cuestionario de Detracción Tributaria de alfa de cronbach para 10 ítems es de 0.823 indicando que el instrumento es confiable (Ver anexo 05)

Para el cuestionario de Liquidez de alfa de cronbach para 13 ítems es de 0.835 indicando que el instrumento es confiable (Ver anexo 05)

#### **4.7. Técnicas de procedimiento y análisis de datos**

Para hacer el análisis de datos, las respuestas del cuestionario fueron tabulados en el software SPSS V25, a partir de cuya matriz se obtuvieron resultados descriptivos por variables y dimensiones y resultados inferencias al probar las hipótesis, en este caso, con Rho de Spearman por ser ambas variables ordinales-

#### **4.8. Aspectos Éticos de la Investigación**

En la presente investigación, se ha respetado los lineamientos de la ética profesional, ética de la investigación y la ética en la producción de conocimientos y los derechos del autor.

La información, los registros, datos que se tomaron para la presente investigación son extractos fidedignos de las fuentes, a fin de no cometer faltas a la ética que rige los principios de las investigaciones.

La investigación cumple con lo estipulado en el Reglamento General de Investigación de la Universidad Peruana Los Andes en el artículo 27 en relación a los principios de la investigación, habiéndose utilizado el consentimiento informado que se refiere a la privacidad de la persona y el anonimato de los encuestados. También se tuvo en cuenta el artículo 25 en relación a la originalidad de la investigación, las fueron cumplidas a lo largo de la investigación.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas, con la finalidad de validar el contexto de propiedad sobre el trabajo, derechos que corresponden al autor.

## Capítulo V

### Resultados

#### 5.1. Descripción de resultados

Para los resultados se tabularon los datos en el software SPSS V25 (Ver Anexo 06). A partir de esta matriz se obtuvo los datos descriptivos e inferenciales. Los resultados por ítems se encuentran en el anexo 07.

##### 5.1.1. Resultados de la Variable 1.

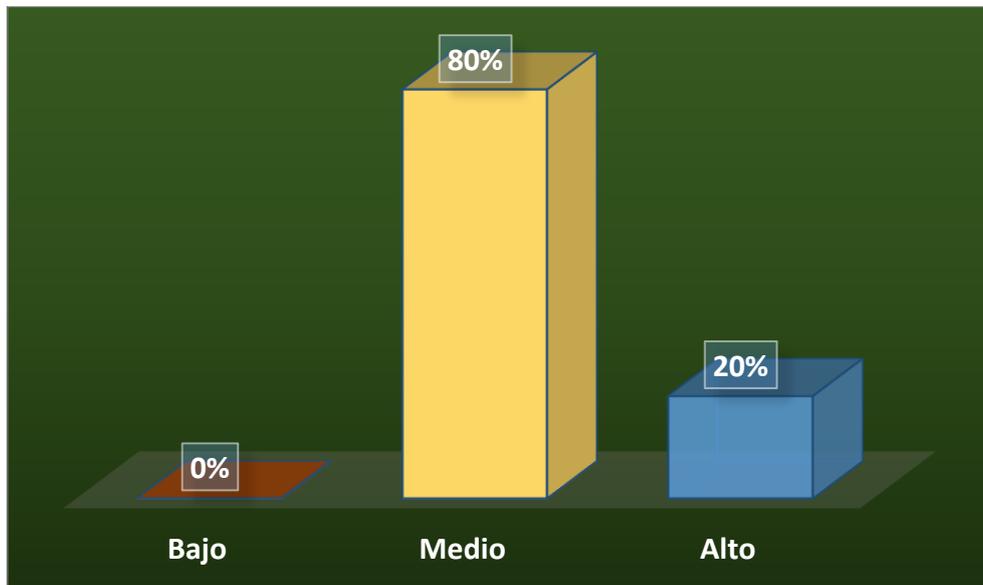
###### *a. Detracción tributaria.*

**Tabla 1**  
**Detracción Tributaria**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	8	80%
Alto	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Cuestionario de Detracción Tributaria

**Figura 4**  
**Detracción Tributaria**



**Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 1, el nivel de detracción tributaria es bajo 0.0%, medio 80.0% y bueno 20.0%.

Por lo tanto, el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de detracción tributaria.

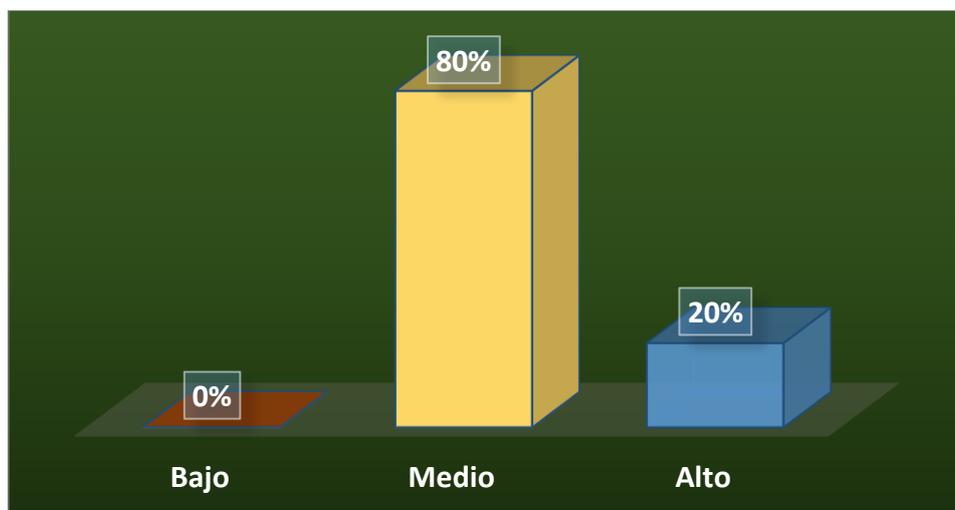
*b. Saldo en cuenta bancaria*

**Tabla 2**  
**Saldo en Cuenta Bancaria**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	8	80%
Alto	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Cuestionario de Detracción Tributaria

**Figura 5**  
**Saldo en Cuenta Bancaria**



**Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 2, el nivel de Saldo en Cuenta Bancaria es bajo 0.0%, medio 80.0% y bueno 20.0%.

Por lo tanto, el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de Saldo en Cuenta Bancaria.

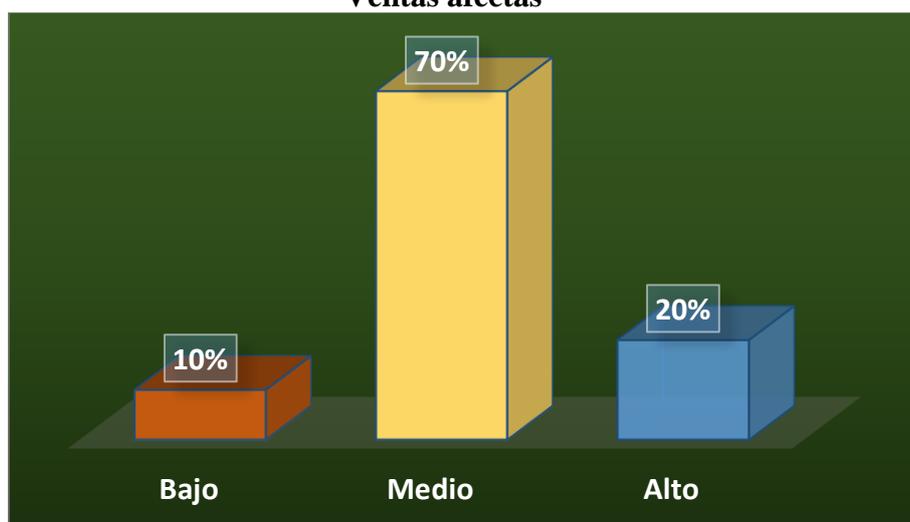
*c. Ventas afectas*

**Tabla 3**  
**Ventas afectas**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	10%
Medio	7	70%
Alto	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Cuestionario Detracción tributaria

**Figura 6**  
**Ventas afectas**



**Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 3, el nivel de Ventas afectas es bajo 10.0%, medio 70.0% y bueno 20.0%.

Por lo tanto, el 70% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de Ventas afectas.

### 5.1.2. Resultados de la Variable 2.

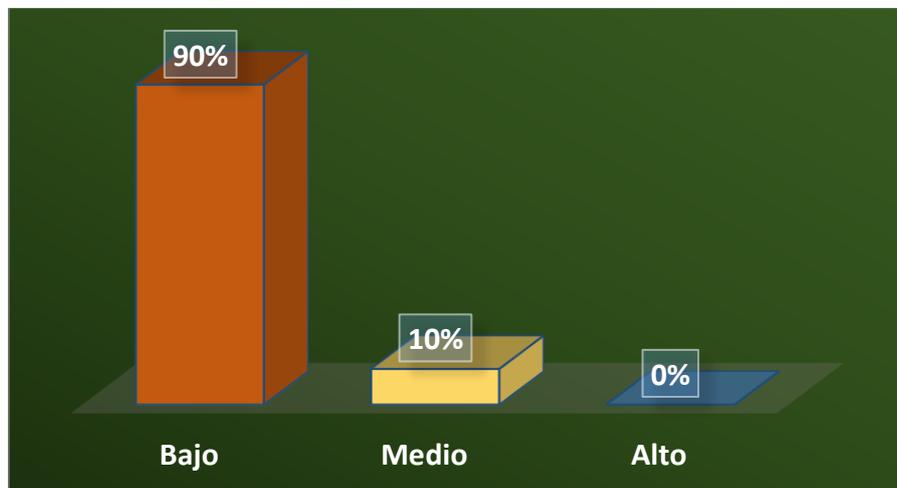
#### a. Liquidez

**Tabla 4**  
**Liquidez**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	9	90%
Medio	1	10%
Alto	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Cuestionario de Liquidez

**Figura 7**  
**Liquidez**



#### **Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 4, el nivel de Liquidez es bajo 90.0%, medio 10.0% y bueno 0.0%.

Por lo tanto, el 90% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel bajo de Liquidez.

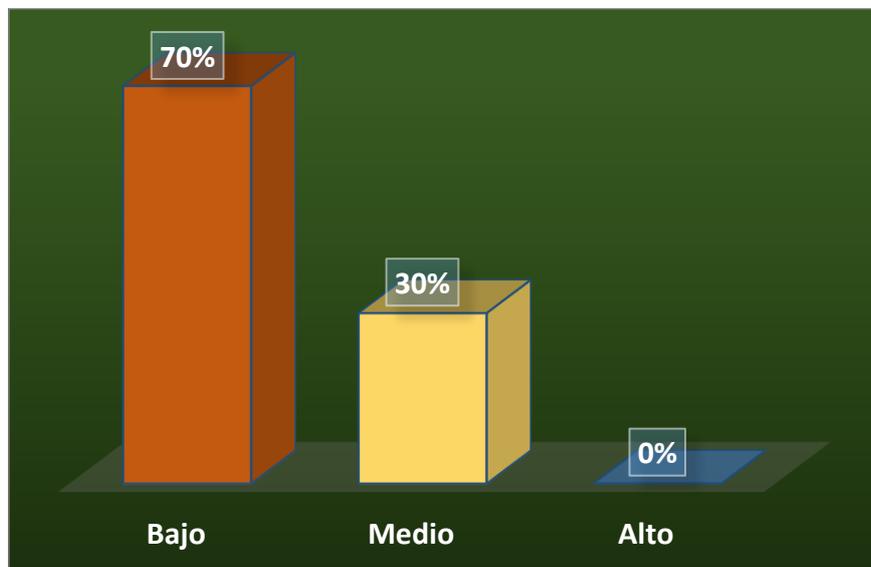
*b. Capital de trabajo.*

**Tabla 5**  
**Capital de trabajo**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	7	70%
Medio	3	30%
Alto	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Cuestionario acerca de Capital de trabajo

**Figura 8**  
**Capital de trabajo**



**Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 5, el nivel de Capital de trabajo es bajo 0.0%, medio 80.0% y bueno 20.0%.

Por lo tanto, el 70% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel bajo de Capital de trabajo.

*c. Ingresos de efectivo*

**Tabla 6**

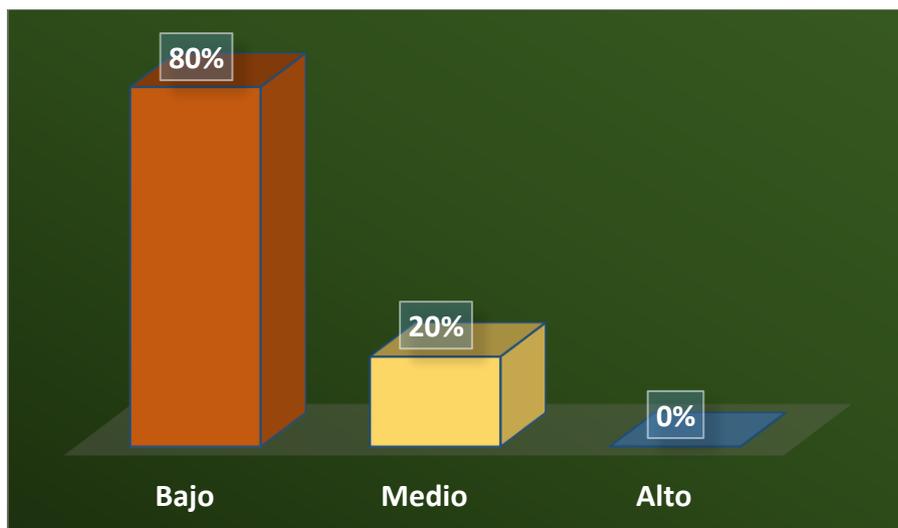
**Ingresos de efectivo**

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	80%
Medio	2	20%
Alto	0	0%
Total	10	10000%

Fuente: Cuestionario acerca de Capital de trabajo

**Figura 9**

**Ingresos de efectivo**



**Interpretación:**

Se observa en la tabla y figura 6, el nivel de Ingresos de efectivo es bajo 80.0%, medio 20.0% y bueno 0.0%.

Por lo tanto, el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel bajo de Ingresos de efectivo.

## 5.2. Contrastación de Hipótesis

### 5.2.1. Prueba de la Hipótesis General.

$H_0$ = No existe relación significativa entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

$H_i$ = Existe relación significativa entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 7**

#### **Rho de Spearman para deducción tributaria y liquidez**

			Deducción Tributaria	Liquidez
Rho de Spearman	Deducción Tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-0,167
		Sig. (bilateral)		0,045
		N	10	10
	Liquidez	Coefficiente de correlación	-0,167	1,000
		Sig. (bilateral)	0,045	
		N	10	10

Fuente: Base de datos SPSS

La tabla muestra el valor de Rho de Spearman para deducción tributaria y liquidez cuyo valor fue de -0.167, lo que indica una correlación inversa y baja (Ver Anexo 08) y la significancia de 0.045 que indica que la relación es significativa.

#### **Decisión Estadística**

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna que afirma que existe relación significativa entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $p = 0.045 < 0.05$ )

### 5.2.2. Prueba de la Hipótesis Específica 1

$H_0$ = No existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

$H_1$ = Existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 8**

#### **Rho de Spearman para saldo en cuenta bancaria y liquidez**

			Saldo en Cuenta Bancaria	Liquidez
Rho de Spearman	Saldo en Cuenta Bancaria	Coefficiente de correlación	1,000	-0,667
		Sig. (bilateral)		0,035
		N	10	10
	Liquidez	Coefficiente de correlación	-0,667	1,000
		Sig. (bilateral)	0,035	
		N	10	10

Fuente: Base de datos SPSS

La tabla muestra el valor de Rho de Spearman para detracción tributaria y liquidez cuyo valor fue de -0.667, lo que indica una correlación inversa y moderada (Ver Anexo 08) y la significancia de 0.035 que indica que la relación es significativa.

#### **Decisión Estadística**

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna que afirma que existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 ( $p= 0.035 < 0.05$ )

### 5.2.3. Prueba de la Hipótesis Específica 2

$H_0$ = No existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

$H_2$ = Existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05$

**Tabla 9**

#### **Rho de Spearman para ventas afectas y liquidez**

		Ventas afectas	Liquidez
Rho de Spearman	Ventas afectas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-0,072
		N	10
	Liquidez	Coefficiente de correlación	-0,072
		Sig. (bilateral)	0,044
		N	10

Fuente: Base de datos SPSS

La tabla muestra el valor de Rho de Spearman para detracción tributaria y liquidez cuyo valor fue de -0.072, lo que indica una correlación inversa y baja (Ver Anexo 08) y la significancia de 0.044 que indica que la relación es significativa.

#### **Decisión Estadística**

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna que afirma que existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $p= 0.044 < 0.05$ )

## Análisis y Discusión de Resultados

Los resultados del **objetivo general** muestran que existe relación significativa entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $p= 0.045 < 0.05$ ). Donde el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de detracción tributaria y un nivel bajo de liquidez (90%).

En este sentido se tiene investigaciones similares como la de Murrieta (2018), quien concluye que el IGV, si influye de manera significativa en el dinero efectivo de la empresa. El Sistema de Pago de impuestos, atenta inmediatamente contra el fundamento denominado de no confiscación. Además, que ha afectado de forma negativa en el estado financiero de la unidad empresarial.

También Eulogio (2018) tiene resultados similares pues concluye que el sistema de detracciones si afecta en el dinero efectivo de las organizaciones empresariales de nuestro país. De conformidad a la encuesta hecho al Contador dio como respuesta SI, lo que en todo momento da a entender que la liberación de fondos es casi siempre no oportuna lo cual afecta negativamente en el dinero en efectivo de la unidad empresarial viéndose en muchos casos a recurrir a préstamos a entidades financieras

Del mismo modo, Sifuentes (2018) en su tesis:” El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: caso empresa pesquera Merbar S.A.C. de Chimbote, 2016.” Encuentra resultados similares al de esta investigación quien refiere que, con los datos recopilados recabada de otros estudios, a través del cual verificaron la afectación del Sistema de Detracciones en dinero en efectivo de las unidades empresariales, basados en los Estados Financieros y utilizando el estudio de tipo horizontal, sumado al tipo vertical. Los Estados Financieros que son estudiados que consiste en quitar el uso del SPOT para ver la influencia que tenía y así plantearlo en nuestra proposición o hipótesis, para de esa manera

poder contrastar y verificar el incremento o decremento de las partidas de los Estados Financieros.

Y el estudio de Acosta (2019) en su tesis: El sistema de detracción y su influencia en la liquidez de las Empresas de Servicios del Perú: Caso Corporación TANK´S S.R.L. Trujillo, 2018” también obtuvo resultados similares pues verificó que son influenciadas en su dinero en efectivo las empresas de servicios, como es el caso en la Corporación Tank´s, finalmente proponemos realizar una investigación minucioso de las diferentes cuentas por cobrar y al mismo tiempo pagar a través de dinero en efectivo, con la finalidad de valorar el dinero en efectivo de la organización empresarial.

Se tuvo también antecedentes con resultados diferentes como el de López (2018) en su tesis: “El impacto del sistema de detracciones del IGV en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicios, rubro mantenimiento y reparación de bienes muebles en el Perú.”, quien afirma que la organización empresarial menciona que las detracciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias y que debe ser usado para cubrir deudas, impuestos etc. De ese modo, la administración de carácter tributario garantiza de una manera más coherente, seria y responsable para lograr una correcta recaudación de tributos.

Por otro lado, la teoría menciona que el sistema de detracciones, renombrado en su gran mayoría como SPOT, son procesos de carácter burocrático, esto coadyuva en el ingreso indicado como tributos, se fundamenta en la baja que realiza en este caso el comprador de un producto o servicio que se involucra al modo mencionado, orientando dicho calculo porcentual de aquel dinero que se cancelará por estas transacciones, posteriormente se pagará al Banco de la Nación, como sabemos en una cuenta corriente del propio emisor, asimismo, se utilizará el dinero que pusieron o pagaron a la cuenta del Banco arriba mencionado, de este modo pueda pagar los pagos a cuenta, multas e impuestos que se encuentren de alguna manera involucrados

sus tendencias y reajustes de conformidad al art. 33° del Código Tributario. Siendo actualmente importante para realizar un buen proceso al tiempo que la unidad empresarial de servicios haga una transacción puesto que la recaudación será ingresada en una cuenta que tendrá en el BN, en este caso solamente le será permitida la utilización de dicho monto para pagos de impuestos. (SUNAT, 2020).

Y que la liquidez es la disponibilidad de efectuar con sus deberes o compromisos que la empresa ha creado en instantes determinados o sea cuando se vencen las deudas. Si las organizaciones empresariales se encuentran en condiciones de pagar sus deberes de pago, entonces alcanzamos decir que la organización empresarial posee activos (Walsh, 2001)

Asimismo, alcanzamos decir que una organización empresarial es solvente cuando este negocio está en condiciones de afrontar sus desembolsos o estar en condiciones óptimas de para créditos o deudas pendientes con las entidades bancarias. (Puente, 2006).

Mientras las resultas del objetivo específico 1 manifiestan que preexiste correlación importante entre el saldo en cuenta bancaria y el dinero en efectivo de la organización empresarial E&S S.A. de la provincia huanuqueña el 2018 ( $p= 0.035 < 0.05$ ). Donde el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio el saldo en cuenta bancaria.

Y otro estudio que difiere de los resultados de esta investigación fue la de Vásquez (2017) donde se afirma que el no cumplimiento de una regla no clara e inclusive injusta, las diferentes fiscalizaciones tienen por finalidad e incrementar las recaudaciones, para la SUNAT. En este estudio se analizaron los costos financieros que se evaluaron con y sin las detracciones, del mismo modo los movimientos de caja y los volúmenes de saldos e detracciones.

Por su lado la teoría refiere que, el saldo bancario es la diferencia entre ingresos y egresos en una cuenta corriente o de ahorros. Así, se puede obtener un resultado a favor del titular o de la entidad financiera. El saldo bancario se refiere entonces al monto que se obtiene de sumar y restar las entradas y salidas de dinero en una cuenta. Este puede ser superavitario o deficitario para el ahorrador. Es oportuno mencionar que una cuenta de ahorros requiere una cantidad mínima para su respectiva iniciación y usanza. Por otro lado, la cuenta corriente consiente sobregiros. En otras palabras, los saldos en favor de la entidad financiera solo son posibles en una cuenta corriente, más no en una cuenta de ahorros. (Westreicher, 2020).

Y las resultas del objetivo específico 2 exponen que hay relación importante entre las ventas afectas y la solvencia o dinero en efectivo de la organización empresarial E&S S.A. de la provincia huanuqueña el 2018. ( $p= 0.044 < 0.05$ ). Donde el 70% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio las ventas afectas.

Al respecto se tiene un estudio con resultas análogas y fue la de Benavides (2019) quien concluye las detracciones depende directamente del importe de comercialización o de venta, por lo que se concluyó que el capital de trabajo, las detracciones no influyeron, se tuvo como venta acumulada al 2016 por S/286,460.70 y una detracción de S/4,236.91.

Al respecto la teoría refiere que ventas afectas. De acuerdo a la Resolución N.º 183-2004/SUNAT y pautas que modifican, se mostró la correlación de servicios y productos afectos a este Régimen, éstos se hallan precisados escrupulosamente. (SUNAT, 2004).

## Conclusiones

1. Se ha determinado que existe relación inversa y significativa entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $r = -0.167$ ;  $p = 0.045 < 0.05$ ). Donde el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio de detracción tributaria y un nivel bajo de liquidez (90%)

2. Se ha determinado que existe relación inversa y significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 ( $r = -0.667$ ;  $p = 0.035 < 0.05$ ). Donde el 80% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio el saldo en cuenta bancaria

3. Se ha determinado que existe relación inversa y significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018. ( $r = -0.167$ ;  $p = 0.072 < 0.05$ ). Donde el 70% de los funcionarios de la empresa E&S S.A. consideran que hay un nivel medio las ventas afectas.

## **Recomendaciones**

1. Se recomienda al Gerente General implemente un sistema de control interno que le permita manejar este tipo de mecanismos y una vez que hayan cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias, soliciten la liberación de sus fondos de detracciones, con el fin de incrementar la liquidez.
2. Se recomienda tener en cuenta los procedimientos contables del sistema de detracciones por lo tanto se debe capacitar y entrenar al personal encargado del área contable para que aplique los procedimientos y técnicas contables manuales y mecanizadas establecidas en las normas contables de tal modo que permita tener información de la cuenta bancaria de detracciones en todo momento ,lo cual ayuda en la gestión del sistema de detracciones y permite tomar decisiones como es el pago de tributos e incluso conocer el saldo de libre disponibilidad.
3. Se recomienda tener una proyección de las ventas mensualmente con el monto de detracción por cada venta para realizar las proyecciones de flujo de caja a efecto de poder determinar la necesidad de financiar, para así no verse en la necesidad de solicitar fondos de otras entidades el cual incurre en intereses adicionales.

## Referencias Bibliográficas

- Apaza, M. (2012). *Finanzas para Contadores*. Perú: Pacífico Editores SAC.
- Chávez, M. (2016). *La incidencia de las detracciones en el flujo de caja y sus efectos confiscatorios en la capacidad contributiva: análisis económico*. Lima - Perú.
- Córdova, M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá: (1.ª ed.). Ecoe Ediciones.
- Ferrer, A. (2012). *Estados Financieros. Análisis e Interpretación por sectores económicos*. Lima - Perú: Pacífico Editores SAC.
- Hernández, C., Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. Colombia: Editorial Mc. Graw Hill.
- Kerlinger, F. (2002). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Editorial Interamerican.
- Oriol, A. (2012). *Contabilidad y Finanzas*. Barcelona - España: Centro Libros PAPP.
- Puente, A. (2006). *Finanzas Corporativas*. Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Rojas, M. (2003). *análisis y evaluación financiera de la empresa*. Lima: Editora y distribuidora SRL.
- SUNAT. (2020). *Detracciones*. Lima - Perú: Disponible en: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones>.
- Walsh, C. (2001). *Ratios Fundamentales de Gestión Empresarial*. Madrid: Editora Pearson Educación S.A.
- Zavala, V. (2018). *El ABC de las detracciones, retenciones y percepciones*. Lima - Perú: Disponible en: [El-ABC-de-las-detracciones-retenciones-y-percepciones%20\(2\).pdf](#).

## **Anexos**

## Matriz de consistencia

**TÍTULO:** Detracción Tributaria y la Liquidez de la Empresa E&S S.A. de la Provincia de Huánuco en el Año 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> 1) ¿Cuál es la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018? 2) ¿Cuál es la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación que existe entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p> <p><b>Objetivos específicos</b> 1) Determinar la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 2) Determinar la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p>	<p><b>Hipótesis Principal</b> Existe relación significativa entre la detracción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p> <p><b>Hipótesis Especifica</b> 1) Existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 2) Existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p>	<p>VARIABLE 1 Detracción Tributaria <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo en Cuenta Bancaria</li> <li>• Ventas afectas</li> </ul> <p>VARIABLE 2 Liquidez <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• Ingresos de efectivo</li> </ul>	<p><b>Método de investigación</b> Científico</p> <p><b>Tipo e investigación</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación</b> Diseño correlacional, no experimental y de corte transversal.</p> <p><b>Población</b> La población de estudio está constituida por los funcionarios de la empresa E&amp;S S.A. en la Provincia de Huánuco</p> <p><b>Muestra</b> La muestra la constituye 10 funcionarios de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco.</p> <p><b>Técnica e Instrumento</b> La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario</p>

## Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 1</b> <b>Detracción tributaria</b>	El sistema de detracciones, renombrado en su gran mayoría como SPOT, son procesos de carácter burocrático, esto coadyuva en el ingreso indicados como tributos, se fundamenta en la baja, realiza en este caso el comprador de un producto o servicio que se involucra al modo mencionado, orientando dicho calculo porcentual de aquel dinero que se cancelará por estas transacciones, posteriormente se pagará al Banco de la Nación, (Vallejo, 2015).	<b>Saldo en Cuenta Bancaria</b>	Operaciones afectas al Sistema de Detracciones	<b>ORDINAL</b>
			Obligaciones tributarias que se paga con la cuenta de detracciones	
			Cuenta de detracciones como parte de su capital de trabajo	
			Ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo	
			Liquidez, afecta por el no depósito de detracciones	
			Fondos de detracciones se obtiene mayor liquidez	
			Las ventas afectas(mayores a S/.700)	
		<b>Ventas afectas</b>	Facturar ventas por montos menores a A/.700	
	Cobrar las ventas por la totalidad el importe			
	Ventas al crédito retrasan el depósito de las Detracciones			
<b>VARIABLE 2</b> <b>Liquidez</b>	Es el dinero en efectivo que se puede disponer en	Capital de trabajo	Determinar el capital de trabajo	<b>ORDINAL</b>

	cualquier momento teniendo en consideración que dicho dinero se usa después de la cancelación monetaria de los diferentes compromisos.		A cuenta de detracciones y el capital de trabajo	
			Las Detracciones y el Capital de Trabajo	
			Las Detracciones y Activo Corriente	
			Activo corriente y la liquidez de la empresa	
			Cuenta de detracciones y pasivos corrientes	
			Las detracciones y Pasivo Corriente	
			Liquidez y pasivos corrientes	
		Ingresos de efectivo	Las Detracciones y efectivo de la empresa	
			Los ingresos de efectivo de corto plazo y la liquidez de la empresa	
			Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado	
			Por las ventas al crédito y las detracciones en la primera amortización	
			La detracción por el total de la venta,	

## Matriz de Operacionalización del instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE 1</b> <b>Detracción tributaria</b>	Saldo en Cuenta Bancaria	Operaciones afectas al Sistema de Deduciones	Conozco las operaciones que están afectas al Sistema de Deduciones	ORDINAL  Alternativas de respuesta 1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4= De acuerdo 5= Totalmente de acuerdo
		Obligaciones tributarias que se paga con la cuenta de deducciones	Conozco las obligaciones tributarias se paga con la cuenta de deducciones	
		Cuenta de deducciones como parte de su capital de trabajo	Reconozco la cuenta de deducciones como parte de su capital de trabajo	
		Ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo	El ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones tributarias	
		Liquidez, afecta por el no depósito de deducciones	Afecta la liquidez, el no depósito de deducciones	
		Fondos de deducciones se obtiene mayor liquidez	Al liberar los fondos de deducciones se obtendrá mayor liquidez	
		Las ventas afectas(mayores a S/.700)	Las ventas afectas(mayores a S/.700) disminuyen sus ingresos de efectivo	
<b>VARIABLE 2</b> <b>Liquidez</b>	Ventas afectas	Facturar ventas por montos menores a A/.700	Es preferible facturar ventas por montos menores a A/.700	
		Cobrar las ventas por la totalidad el importe	Es conveniente cobrar las ventas por la totalidad el importe	
		Ventas al crédito retrasan el depósito de las Deduciones	Las ventas al crédito retrasan el depósito de las Deduciones	
	Capital de trabajo	Determinar el capital de trabajo	Conozco cómo se determina el capital de trabajo	

		A cuenta de detracciones y el capital de trabajo	A cuenta de detracciones no disminuye el capital de trabajo
		Las Detracciones y el Capital de Trabajo	Las Detracciones no restringen el Capital de Trabajo
		Las Detracciones y Activo Corriente	Las Detracciones forman parte del Activo Corriente
		Activo corriente y la liquidez de la empresa	Un mayor activo corriente desfavorece la liquidez de la empresa
		Cuenta de detracciones y pasivos corrientes	Con la cuenta de detracciones puede cumplir con todos sus pasivos corrientes
		Las detracciones y Pasivo Corriente	Las detracciones no le restan liquidez para hacer frente a su Pasivo Corriente
		Liquidez y pasivos corrientes	No es necesario tener liquidez para hacer frente a sus pasivos corrientes
	Ingresos de efectivo	Las Detracciones y efectivo de la empresa	Las Detracciones no comprometen parte del efectivo de la empresa
		Los ingresos de efectivo de corto plazo y la liquidez de la empresa	Los ingresos de efectivo de corto plazo no ayudan a la liquidez de la empresa
		Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado	Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado
		Por las ventas al crédito y las detracciones en la primera amortización	Por las ventas al crédito debe pagarse el íntegro de las detracciones en la primera amortización
		La detracción por el total de la venta,	No le resta efectivo la detracción por el total de la venta, Cuando realiza cobros parciales

**Instrumento de Investigación**  
**CUESTIONARIO**

El presente cuestionario será de uso exclusivo del trabajo de investigación titulado: LA DETRACCION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN EL AÑO 2018. La encuesta es anónima no ponga su nombre ni firme el presente documento.

**Indicaciones**

Lea cuidadosamente los ítems y responda teniendo en cuenta las siguientes alternativas de respuesta.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

**PRIMERA PARTE: Detracción tributaria**

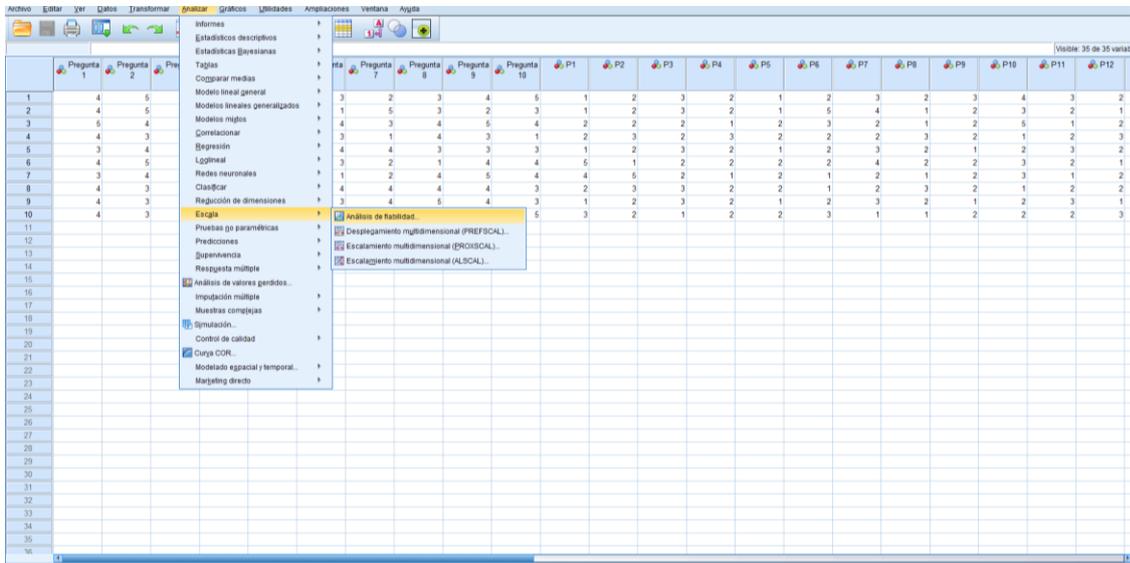
N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
<b>Saldo en Cuenta Bancaria</b>						
1	Conozco las operaciones que están afectas al Sistema de Detracciones					
2	Conozco las obligaciones tributarias se paga con la cuenta de detracciones					
3	Reconozco la cuenta de detracciones como parte de su capital de trabajo					
4	El ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones tributarias					
5	Afecta la liquidez, el no depósito de detracciones					
6	Al liberar los fondos de detracciones se obtendrá mayor liquidez					
<b>Ventas afectas</b>						
7	Las ventas afectas(mayores a S/.700) disminuyen sus ingresos de efectivo					
8	Es preferible facturar ventas por montos menores a A/.700					
9	Es conveniente cobrar las ventas por la totalidad el importe					
10	Las ventas al crédito retrasan el depósito de las Detracciones					

SEGUNDA PARTE: Liquidez

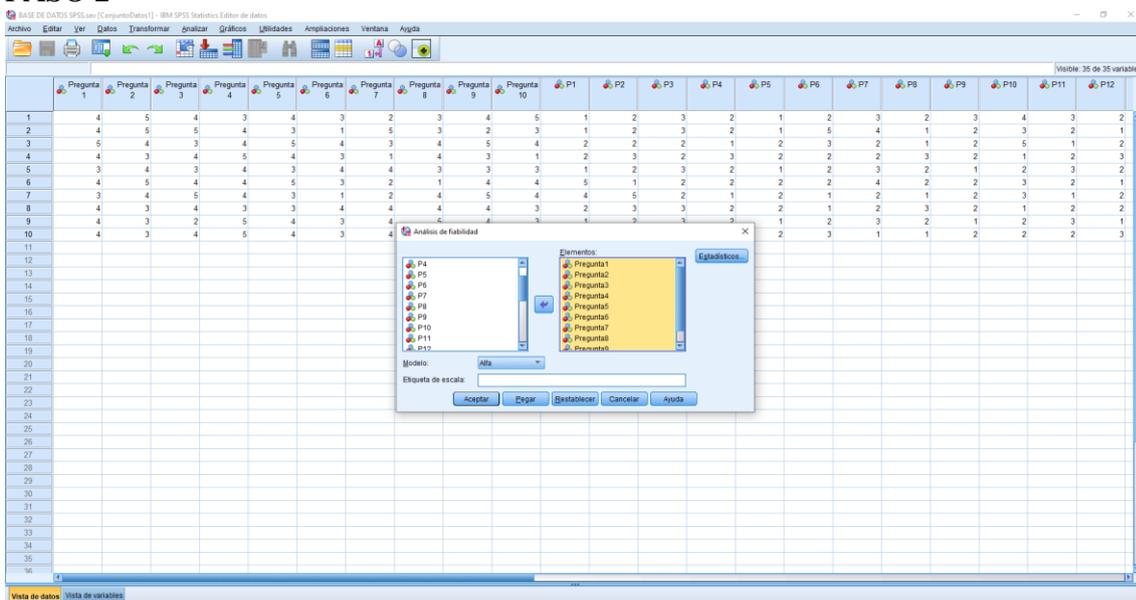
N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
Capital de trabajo						
1	Conozco cómo se determina el capital de trabajo					
2	A cuenta de detracciones no disminuye el capital de trabajo					
3	Las Detracciones no restringen el Capital de Trabajo					
4	Las Detracciones forman parte del Activo Corriente					
5	Un mayor activo corriente desfavorece la liquidez de la empresa					
6	Con la cuenta de detracciones puede cumplir con todos sus pasivos corrientes					
7	Las detracciones no le restan liquidez para hacer frente a su Pasivo Corriente					
8	No es necesario tener liquidez para hacer frente a sus pasivos corrientes					
Ingresos de efectivo						
9	Las Detracciones no comprometen parte del efectivo de la empresa					
10	Los ingresos de efectivo de corto plazo no ayudan a la liquidez de la empresa					
11	Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado					
12	Por las ventas al crédito debe pagarse el íntegro de las detracciones en la primera amortización					
13	No le resta efectivo la detracción por el total de la venta, Cuando realiza cobros parciales					

## Confiabilidad

### De Variable 1: Detracción Tributaria PASO 1



### PASO 2

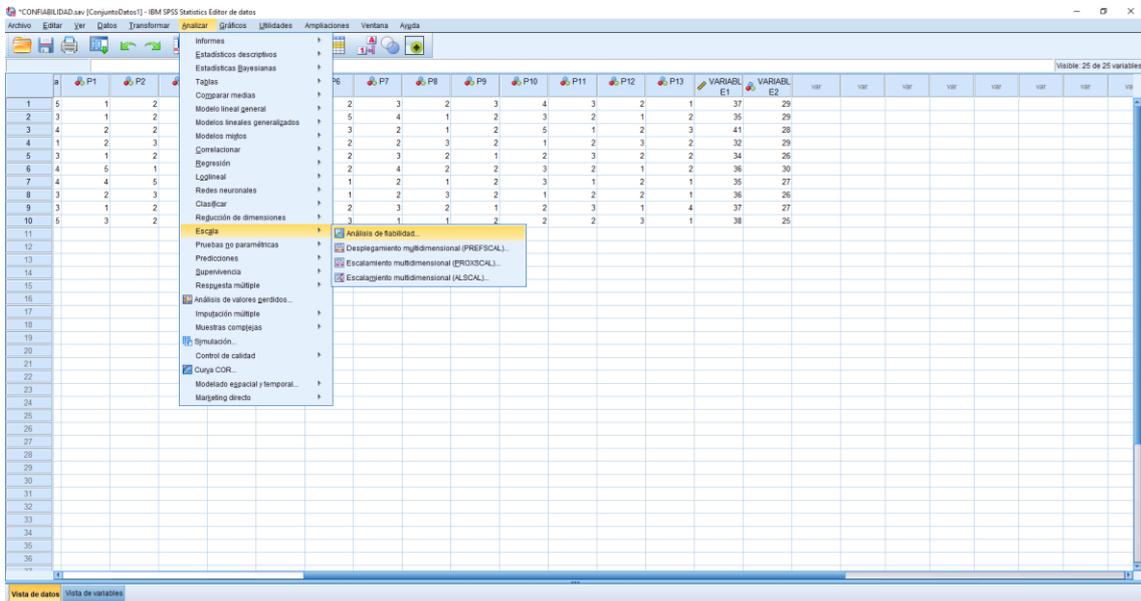


### RESULTADO

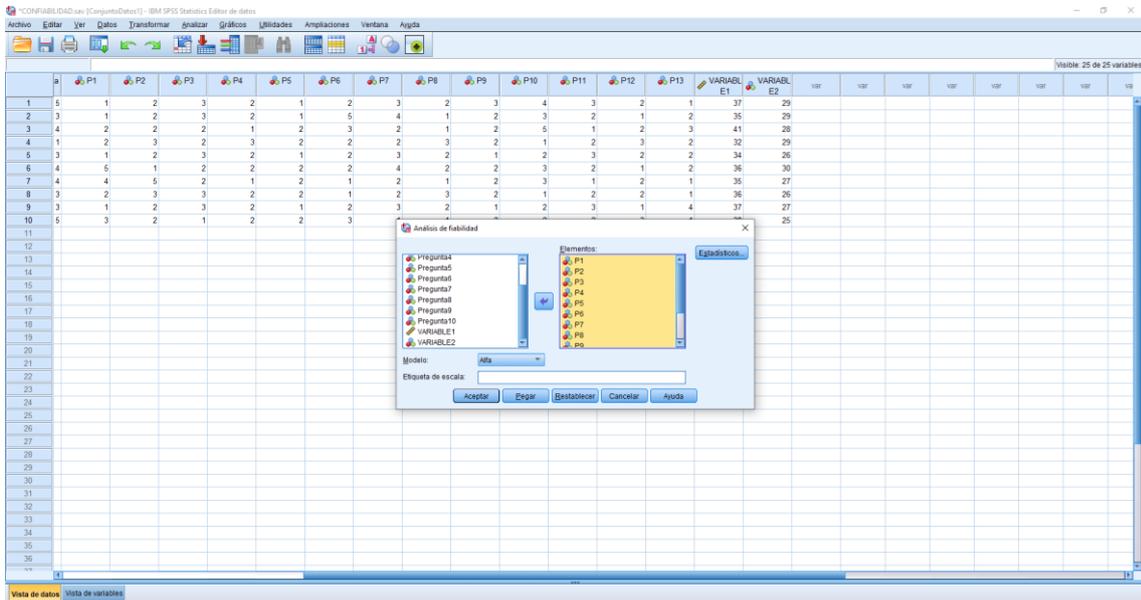
Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	10

# De Variable 2: Liquidez

## PASO 1



## PASO 2



## RESULTADO

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,835	13

## Base de Datos SPSS

## De la Variable 1: Detracción Tributaria

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	4	5	4	3	4	3	2	3	4	5
2	4	5	5	4	3	1	5	3	2	3
3	5	4	3	4	5	4	3	4	5	4
4	4	3	4	5	4	3	1	4	3	1
5	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3
6	4	5	4	4	5	3	2	1	4	4
7	3	4	5	4	3	1	2	4	5	4
8	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3
9	4	3	2	5	4	3	4	5	4	3
10	4	3	4	5	4	3	4	3	3	5

## De la Variable 2: Liquidez

MUESTRA	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
1	1	2	3	2	1	2	3	2	3	4	3	2	1
2	1	2	3	2	1	5	4	1	2	3	2	1	2
3	2	2	2	1	2	3	2	1	2	5	1	2	3
4	2	3	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	2
5	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	2
6	5	1	2	2	2	2	4	2	2	3	2	1	2
7	4	5	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1
8	2	3	3	2	2	1	2	3	2	1	2	2	1
9	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	3	1	4
10	3	2	1	2	2	3	1	1	2	2	2	3	1

**Resultados por Ítems**  
**De la Variable 1: Detracción Tributaria**

1. Conozco las operaciones que están afectas al Sistema de Deduciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	De acuerdo	7	70,0	70,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

2. Conozco las obligaciones tributarias se paga con la cuenta de deducciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	De acuerdo	3	30,0	30,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

3. Reconozco la cuenta de deducciones como parte de su capital de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	30,0
	De acuerdo	5	50,0	50,0	80,0
	Totalmente de acuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

4. El ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	De acuerdo	5	50,0	50,0	70,0
	Totalmente de acuerdo	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

5. Afecta la liquidez, el no depósito de detracciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	De acuerdo	4	40,0	40,0	80,0
	Totalmente de acuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

6. Al liberar los fondos de detracciones se obtendrá mayor liquidez

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	50,0	50,0	70,0
	De acuerdo	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

7. Las ventas afectas(mayores a S/.700) disminuyen sus ingresos de efectivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	3	30,0	30,0	40,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0	10,0	50,0
	De acuerdo	4	40,0	40,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

8. Es preferible facturar ventas por montos menores a A/.700

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0	40,0	50,0
	De acuerdo	4	40,0	40,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

9. Es conveniente cobrar las ventas por la totalidad el importe

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	30,0	30,0	40,0
	De acuerdo	4	40,0	40,0	80,0
	Totalmente de acuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

10. Las ventas al crédito retrasan el depósito de las Deduciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0	40,0	50,0
	De acuerdo	3	30,0	30,0	80,0
	Totalmente de acuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

## De la Variable 2: Liquidez

### 1. Conozco cómo se determina el capital de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	En desacuerdo	3	30,0	30,0	70,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0	10,0	80,0
	De acuerdo	1	10,0	10,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

### 2. A cuenta de detracciones no disminuye el capital de trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	6	60,0	60,0	70,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

### 3. Las Detracciones no restringen el Capital de Trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	4	40,0	40,0	50,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	50,0	50,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

#### 4. Las Dedicaciones forman parte del Activo Corriente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	7	70,0	70,0	90,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

#### 5. Un mayor activo corriente desfavorece la liquidez de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	En desacuerdo	6	60,0	60,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

#### 6. Con la cuenta de deducciones puede cumplir con todos sus pasivos corrientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	5	50,0	50,0	70,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

#### 7. Las deducciones no le restan liquidez para hacer frente a su Pasivo Corriente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	10,0	10,0	10,0
	En desacuerdo	4	40,0	40,0	50,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	30,0	30,0	80,0
	De acuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

8. No es necesario tener liquidez para hacer frente a sus pasivos corrientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	En desacuerdo	4	40,0	40,0	80,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

9. Las Dedicaciones no comprometen parte del efectivo de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	7	70,0	70,0	90,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

10. Los ingresos de efectivo de corto plazo no ayudan a la liquidez de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	3	30,0	30,0	50,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	30,0	30,0	80,0
	De acuerdo	1	10,0	10,0	90,0
	Totalmente de acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

11. Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	20,0	20,0	20,0
	En desacuerdo	5	50,0	50,0	70,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

12. Por las ventas al crédito debe pagarse el íntegro de las deducciones en la primera amortización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	30,0	30,0	30,0
	En desacuerdo	5	50,0	50,0	80,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0	20,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

13. No le resta efectivo la deducción por el total de la venta, Cuando realiza cobros parciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	40,0	40,0	40,0
	En desacuerdo	4	40,0	40,0	80,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0	10,0	90,0
	De acuerdo	1	10,0	10,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

**Interpretación de Rho de Spearman**

<b>R</b>	<b>Correlación</b>
0	Correlación nula
0.1 a 0.49	Correlación directa débil
0.5 a 0.79	Correlación directa moderada
0.8 a 0.9	Correlación directa alta
1	Correlación directa perfecta
-0.1 a -0.49	Correlación inversa débil
-0.5 a -0.79	Correlación inversa moderada
-0.8 a -0.9	Correlación inversa alta
-1	Correlación inversa perfecta

Consentimiento Informado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



SOLICITO: CONSENTIMIENTO INFORMADO  
PARA EL DESARROLLO DE LA  
INVESTIGACION : DETRACCION  
TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA  
EMPRESA E&S S.A DE LA PROVINCIA DE  
HUANUCO EN EL AÑO 2018.

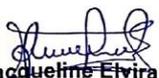
SR. CRISÓSTOMO JULIO ESPINOZA LAGUNA  
GERENTE GENERAL DE EMPRESA E & S S.A

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y por medio del presente le solicito Bach, Jacqueline Elvira Fabian Cabello., egresada de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas, de la Universidad Peruana Los Andes -UPLA, ante Usted me presento respetuosamente para solicitarle **AUTORIZACION** para el consentimiento informado para el desarrollo de la investigación titulada : **DETRACCION TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN EL AÑO 2018** para realizar encuestas a los trabajadores de la Empresa E&S S.A y evidencias fotográficas, respectivamente

Agradeciendo por anticipado su atención y priorización a lo solicitado y en espera de su pronta respuesta me suscribo de usted.

Huánuco, 11 de enero de 2021

Atentamente,

  
Bach. Jacqueline Elvira Fabian Cabello  
DNI.42380397



CONSULTORIA-EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS  
RUC N ° 20489544998

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

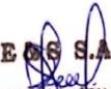
GERENTE GENERAL EL SR. CRISOSTOMO JULIO ESPINOZA LAGUNA

**AUTORIZA:**

A la **Bach. Jacqueline Elvira Fabian Cabello**, egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela Académica Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes -UPLA, quien se encuentra desarrollando la Tesis de Investigación Titulada: **DETRACCION TRIBUTARIA Y LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN EL AÑO 2018**, para que realice encuestas a los trabajadores de la Empresa E&S S.A, se le otorga el permiso necesario ,brindándoles las facilidades del caso.

Huánuco 15 de enero de 2021

Atentamente,

  
E&S S.A.  
.....  
Crisóstomo J. Espinoza Laguna  
GERENTE GENERAL

JR. INDEPENDENCIA NRO. 1239 HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO

Evidencias Fotográficas





**Validación de Instrumentos**



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**CUESTIONARIO DE DETRACCION TRIBUTARIA**

**I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO INFORMANTE**

- 1.1 Apellidos y nombres: **MTRD. ROJAS BALVIN PERCY**
- 1.2 Grado Académico: **MAESTRO y CONTADOR PUBLICO**
- 1.3 Cargo e institución donde labora: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%		Regular 21-40%				Buena 41-60%				Muy buena 61-80%				Excelente 81-100%						
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. OBJETIVIDAD	Expresión en capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a los requerimientos actuales																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para recoger la información requerida																					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos técnicos-científicos																				X	
8. COHERENCIA	Es coherente entre los indicadores y sus dimensiones																					X
9. METODOLOGIA	Responde al propósito que se persigue																				X	
PUNTAJE PARCIAL																						
PUNTAJE TOTAL																						

**VALORACIÓN**

PROMEDIO	92.22 %
----------	---------

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

TIENE UN 92.22 % DE VALORACION

Firma del experto informante
DNI. 20004607
MTRD. PERCY ROJAS BALVIN

Autores del instrumento a validar
DNI N° 72687878



**CUESTIONARIO DE LIQUIDEZ**

**III. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO INFORMANTE**

- 3.1 Apellidos y nombres: **MTRO. ROJAS BALVIN PERCY**  
 3.2 Grado Académico: **MAESTRO y CONTADOR PUBLICO**  
 3.3 Cargo e institución donde labora: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%					Regular 21-40%					Buena 41-60%					Muy buena 61-80%					Excelente 81-100%				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Formulado con un lenguaje apropiado																				X					
2. OBJETIVIDAD	Expresión en capacidades observables																		X							
3. ACTUALIDAD	Adecuado a los requerimientos actuales																					X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X						
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																						X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para recoger la información requerida																						X			
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos																					X				
8. COHERENCIA	Es coherente entre los indicadores y sus dimensiones																						X			
9. METODOLOGIA	Responde al propósito que se persigue																						X			
PUNTAJE PARCIAL																										
PUNTAJE TOTAL																										

**VALORACIÓN**

PROMEDIO	94.44 %
----------	---------

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

TIENE UN 94.44 % DE VALORACION

---



---



---

Firma del experto informante
DNI. 20004607
MTRO. PERCY ROJAS BALVIN

Autores del instrumento a validar
DNI N° 72687878



## FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

### CUESTIONARIO DE DETRACCION TRIBUTARIA

#### I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO INFORMANTE

1.1 Apellidos y nombres: CPC. AVILA ZANABRIA PERCY TITO

1.2 Grado Académico: CONTADOR PUBLICO

1.3 Cargo e institución donde labora: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%				Regular 21-40%				Buena 41-60%				Muy buena 61-80%				Excelente 81-100%			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Formulado con un lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVIDAD	Expresión en capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado a los requerimientos actuales																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en 3 cantidad y calidad																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para recoger la información requerida																				X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos																			X	
8. COHERENCIA	Es coherente entre los indicadores y sus dimensiones																				X
9. METODOLOGIA	Responde al propósito que se persigue																				X
PUNTAJE PARCIAL																					
PUNTAJE TOTAL																					

#### VALORACIÓN

PROMEDIO 98.89 %

#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

UN ALTO PORCENTAJE DE VALORACION 98.89 %

Firma del experto informante
DNI. 42065104
CPC. PERCY TITO AVILA ZANABRIA

Autores del instrumento a validar
DNI N° 72687878







### CUESTIONARIO DE LIQUIDEZ

#### III. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO INFORMANTE

- 3.1 Apellidos y nombres: **CPC. MARTINEZ OSEDA MARCO ANTONIO**  
 3.2 Grado Académico: **CONTADOR PUBLICO**  
 3.3 Cargo e institución donde labora: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

#### IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 00-20%					Regular 21-40%					Buena 41-60%					Muy buena 61-80%					Excelente 81-100%				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. CLARIDAD	Formulado con un lenguaje apropiado																				X					
2. OBJETIVIDAD	Expresión en capacidades observables																			X						
3. ACTUALIDAD	Adecuado a los requerimientos actuales																				X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para recoger la información requerida																				X					
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos-científicos																				X					
8. COHERENCIA	Es coherente entre los indicadores y sus dimensiones																				X					
9. METODOLOGIA	Responde al propósito que se persigue																				X					
PUNTAJE PARCIAL																										
PUNTAJE TOTAL																										

#### VALORACIÓN

PROMEDIO 99.44 %



#### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

De acuerdo a los criterios aplicados cumple con el propósito por poseer alto porcentaje.   

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del experto informante
DNI. 40144402
MARTINEZ OSEDA MARCO ANTONIO

Autores del instrumento a validar
DNI <del>45</del> 72687878





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

	Ingresos de efectivo	
Activo corriente y la liquidez de la empresa		
Cuenta de detracciones y pasivos corrientes		
Las detracciones y Pasivo Corriente		
Liquidez y pasivos corrientes		
Las Detracciones y efectivo de la empresa		
Los ingresos de efectivo de corto plazo y la liquidez de la empresa		
Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado		
Por las ventas al crédito y las detracciones en la primera amortización		
La detracción por el total de la venta.		



**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**TÍTULO:** Dedución Tributaria y la Liquidez de la Empresa E&S S.A. de la Provincia de Huánuco en el Año 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación que existe entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> 1) ¿Cuál es la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018? 2) ¿Cuál es la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación que existe entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p> <p><b>Objetivos específicos</b> 1) Determinar la relación que existe entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 2) Determinar la relación que existe entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p>	<p><b>Hipótesis Principal</b> Existe relación significativa entre la deducción tributaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p> <p><b>Hipótesis Específica</b> 1) Existe relación significativa entre el saldo en cuenta bancaria y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018 2) Existe relación significativa entre las ventas afectas y la liquidez de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco en el año 2018</p>	<p><b>VARIABLE 1</b> Deducción Tributaria <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo en Cuenta Bancaria</li> <li>• Ventas afectas</li> </ul> <p><b>VARIABLE 2</b> Liquidez <b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• Ingresos de efectivo</li> </ul>	<p><b>Método de investigación</b> Científico</p> <p><b>Tipo e investigación</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación</b> Diseño correlacional, no experimental y de corte transversal.</p> <p><b>Población</b> La población de estudio está constituida por los funcionarios de la empresa E&amp;S S.A. en la Provincia de Huánuco</p> <p><b>Muestra</b> La muestra la constituye 10 funcionarios de la empresa E&amp;S S.A. de la provincia de Huánuco.</p> <p><b>Técnica e Instrumento</b> La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario</p>



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

El presente cuestionario será de uso exclusivo del trabajo de investigación titulado: LA DETRACCION TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA E&S S.A. DE LA PROVINCIA DE HUANUCO EN EL AÑO 2018. La encuesta es anónima no ponga su nombre ni firme el presente documento.

**Indicaciones**

Lea cuidadosamente los ítems y responda teniendo en cuenta las siguientes alternativas de respuesta.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

PRIMERA PARTE: Detracción tributaria

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
Saldo en Cuenta Bancaria						
1	Conozco las operaciones que están afectas al Sistema de Detracciones					
2	Conozco las obligaciones tributarias se paga con la cuenta de detracciones					
3	Reconozco la cuenta de detracciones como parte de su capital de trabajo					
4	El ingreso como recaudación obliga el uso del efectivo de la empresa para hacer frente a sus obligaciones tributarias					
5	Afecta la liquidez, el no depósito de detracciones					
6	Al liberar los fondos de detracciones se obtendrá mayor liquidez					
Ventas afectas						
7	Las ventas afectas(mayores a S/.700) disminuyen sus ingresos de efectivo					
8	Es preferible facturar ventas por montos menores a A/.700					
9	Es conveniente cobrar las ventas por la totalidad el importe					
10	Las ventas al crédito retrasan el depósito de las Detracciones					



SEGUNDA PARTE: Liquidez

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
Capital de trabajo						
1	Conozco cómo se determina el capital de trabajo					
2	A cuenta de deducciones no disminuye el capital de trabajo					
3	Las Deducciones no restringen el Capital de Trabajo					
4	Las Deducciones forman parte del Activo Corriente					
5	Un mayor activo corriente desfavorece la liquidez de la empresa					
6	Con la cuenta de deducciones puede cumplir con todos sus pasivos corrientes					
7	Las deducciones no le restan liquidez para hacer frente a su Pasivo Corriente					
8	No es necesario tener liquidez para hacer frente a sus pasivos corrientes					
Ingresos de efectivo						
9	Las Deducciones no comprometen parte del efectivo de la empresa					
10	Los ingresos de efectivo de corto plazo no ayudan a la liquidez de la empresa					
11	Las ventas al crédito (afectas al spot) como un ingreso devengado					
12	Por las ventas al crédito debe pagarse el íntegro de las deducciones en la primera amortización					
13	No le resta efectivo la deducción por el total de la venta, Cuando realiza cobros parciales					